



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

INFORME DE LABORES 2013-2014

**Sala Regional
Guadalajara
I Circunscripción**

342.7862
T837il
2015

México. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Informe de Labores 2013-2014. Sala Regional Guadalajara :
I Circunscripción / Tribunal Electoral del Poder Judicial de la
Federación. -- Primera edición.-- México : Tribunal Electoral del
Poder Judicial de la Federación, 2015.

1 recurso en línea (75 páginas : ilustraciones.)

1. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
(México). Sala Regional Guadalajara I Circunscripción -- Informe
de Labores. 2. Tribunales Electorales. 3. Poder Judicial de la
Federación [México]. I. Título.

**Informe de Labores 2013-2014.
Sala Regional Guadalajara**

Edición 2015.

D.R. © Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
Carlota Armero núm. 5000, colonia CTM Culhuacán,
CP 04480, delegación Coyoacán, México, DF.
Teléfonos (0155) 5728-2300 y 5728-2400.

I Circunscripción Plurinominal, Sala Regional Guadalajara.
Avenida José María Morelos núm. 2367, colonia Arcos Vallarta,
CP 44130, Guadalajara, Jalisco.
Teléfono (33) 3679-3700.

Edición y diseño:
Coordinación de Comunicación Social, TEPJF.

www.te.gob.mx

 @TEPJF_informa

 TEPJF

editorial@te.gob.mx

Directorio

I Circunscripción Plurinominal Guadalajara



José Antonio Abel
Aguilar Sánchez
Magistrado



Mónica Aralí
Soto Fregoso
Magistrada Presidenta



Eugenio Isidro Gerardo
Partida Sánchez
Magistrado

Ramón Cuauhtémoc Vega Morales
Secretario General de Acuerdos

Carlos Eduardo Salazar Castañeda
Secretario Ejecutivo Regional

Verónica Martínez Cortés
Delegada Administrativa

SALA GUADALAJARA

Agraz Robles Irma Yolanda
Aguirre Ramírez Gerardo
Alejos Arredondo Atzimba Xitlalic
Bailón Fonseca Daniel
Basauri Cagide Enrique
Bustos Vázquez Pablo Miguel
Calderón Melo Guadalupe Silvia
Candelas Noyola Sergio
Carbajal Zamudio Martha Paola
Cardona de Lira Ranulfo
Carrillo Valdivia Jorge
Celis Barajas Oscar Oswaldo
Contreras Sánchez Mario Alberto
De la Mora Cisneros Amelia Cristina
De la Mora Pimienta Fernando
Delgado Chávez Omar
Domínguez Aceves Carlos Fernando
Echegoyen Ramírez Carla Marina
Encarnación González Eduardo
Espíndola Morales Luis
Flores Márquez Alejandro
Flores Saldaña Antonio
Gallegos Ochoa Samuel
García Navarro Humberto
González Zermeño José Gerardo
Guízar Pompa María Fernanda
Gutiérrez Verduzco Graciela
Guzmán Ramírez Marino Edwin
Guzmán Ramírez Mario Alberto
Hernández Gil Itzel
Hernández Hernández José Octavio
Hernández Moran Jesús Agustín
Hernández Venadero Juan Pablo
Homs Tirado Pedro
Jaime García Luis Osbaldo
Jiménez García Jesús Sinhue
López López J. Félix
López Reyna Carlos Francisco

Mancera Bado Luis Manuel
Márquez Valencia Eréndira
Martínez Esquivel Alejandro
Martínez Flores Marta Catalina
Martínez González Arturo
Martínez Hernández José Alejandro
Medina Alvarado Juan Carlos
Mejía Díaz Citlalli Lucia
Mesa Pérez Gabriela Monserrat
Molina Gudiño Azucena Edaly
Morales Ramos Luis Miguel
Moreno Mariscal Claudia
Moreno Trujillo Sergio
Muro Pico Jesús Fernando
Navarro Díaz Bibiana de los Ángeles
Navarro Landeros Hiram
Ochoa Mariscal Guillermo
Ojeda Ochoa Alan Israel
Olvera Bernal María del Rocío
Orozco Enríquez María D' San Juan
Paredes Hernández Blanca Estela
Peralta Escalante María Eugenia
Pérez Santa Rosa Miguel Antonio
Ponce Valencia Jonathan Salvador
Preciado Almaráz Ricardo
Quintana Santisteban Paola
Rangel Jiménez Miriam
Santana Bracamontes César Ulises
Santana Bracamontes Ernesto
Santiago García Alfredo
Sierra Fuentes Guillermo
Silva Rojas María Guadalupe
Terríquez García Marina
Torres Albarrán Alejandro
Trujillo Benítez Alma Gabriela
Valladares Barragán Julieta
Vázquez Marín Jorge
Vera Preciado Felipe de Jesús
Zepeda Rojas Marco Antonio

SALA SUPERIOR

Magistrados

José Alejandro Luna Ramos
Presidente

María del Carmen Alanís Figueroa

Constancio Carrasco Daza

Flavio Galván Rivera

Manuel González Oropeza

Salvador O. Nava Gomar

Pedro Esteban Penagos López

Índice

Presentación	9
CAPÍTULO I	
Resultados en materia de justicia	13
CAPÍTULO II	
Presidencia	35

Presentación

La finalidad de este ejercicio es rendir cuentas claras ante el presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), la Comisión de Administración y la sociedad de lo realizado en este periodo como parte de la labor fundamental de administrar justicia, así como de la gestión de los recursos públicos que se asignan para el desempeño de esa función, en cumplimiento del artículo 37, fracción I, del Reglamento Interno del TEPJF.

Este documento corresponde al segundo informe que rinde la magistrada presidenta Mónica Aralí Soto Fregoso, se trata de las labores realizadas del 1 de noviembre de 2013 al 31 de octubre de 2014 por la Sala Regional Guadalajara del TEPJF, correspondiente a la I Circunscripción Plurinominal, la cual está integrada, además, por los magistrados José Antonio Abel Aguilar Sánchez y Eugenio Isidro Gerardo Partida Sánchez.

La etapa de la que se informa reviste una importante particularidad, pues se llevaron a cabo trascendentes reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), publicadas el 10 de febrero de 2014, y, como consecuencia, el 23 de mayo del mismo año se modificaron la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación (LOPJF) y la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral (LGSMIME), además, se expidieron las leyes generales de Instituciones y Procedimientos Electorales, de Partidos Políticos y la Ley General en Materia de Delitos Electorales.

Con estas acciones legislativas se transformó no sólo el marco normativo, sino también el sistema político mexicano, que avanzó hacia una democracia más sustantiva, incluyente, equilibrada y participativa, lo que propició cambios significativos, como el principio de

máxima publicidad, la paridad de género en los cargos de elección popular, un esquema de fiscalización en tiempo real, la nulidad de elección por exceso en el tope de gastos, candidaturas independientes, entre otros.

Las actividades correspondientes a este periodo se realizaron en este contexto de nuevas reglas e instituciones. En ese sentido, la actividad jurisdiccional se llevó a cabo en apego al principio de máxima publicidad, al publicarse los acuerdos y las sentencias en los medios de comunicación de libre acceso, como internet, con la finalidad de darlos a conocer a la ciudadanía y a los justiciables, quienes constituyen el origen y el fin de la actividad judicial.

En la Sala Regional se interpretaron las normas relativas a los derechos humanos de conformidad con la Constitución y los tratados internacionales, otorgando en todo tiempo a las personas la protección más amplia.

Por otro lado, la actividad académica es de gran importancia para esta Sala, porque constituye una inversión en el capital humano, lo que redundará en beneficio de la sociedad al tener un órgano de justicia actualizado y consciente de las tendencias existentes en la materia político-electoral.

La coordinación activa de este Órgano Jurisdiccional con diversas autoridades administrativas y judiciales dio lugar a diversas actividades académicas, que generaron un intercambio constante de información y conocimiento entre los involucrados en la función electoral.

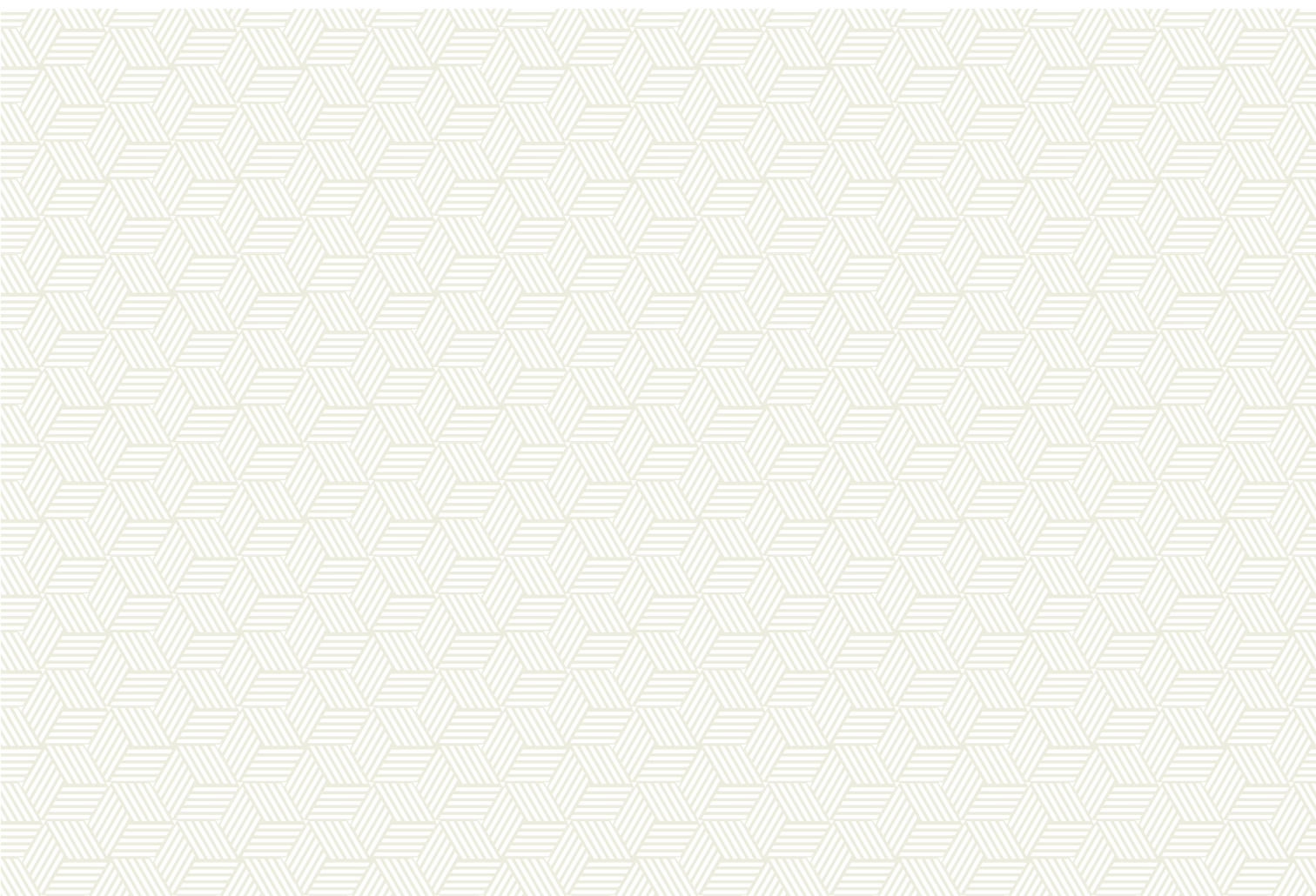
Por lo anterior, uno de los ejes rectores de las actividades de esta Sala durante el presente ejercicio fue el fortalecimiento del federalismo, en ese sentido, se trabajó intensamente mediante la realización de diversas actividades académicas con los tribunales e institutos electorales locales, con tales acciones, sin duda, se robustecieron los lazos entre las autoridades de esta Circunscripción, así como las relaciones institucionales.

Además, durante el periodo que se informa, se mantuvo un estrecho vínculo de cooperación con la Sala Superior y las Salas Regionales, mediante la realización de actividades intersalas, en las que participaron las magistradas y los magistrados que las integran, con lo cual se intercambiaron, de viva voz, las experiencias recogidas en la actividad judicial en regiones con diversas composiciones culturales y sociales.

Dicho intercambio de ideas indudablemente enriqueció los conocimientos, pero, sobre todo, la sensibilidad como juzgadoras y juzgadores, y generó conciencia de los diversos criterios tomados en la función jurisdiccional federal, con lo que se hace posible el postulado del magistrado presidente José Alejandro Luna Ramos: conformar “un solo Tribunal Electoral”, integrado por una Sala Superior y las seis Salas Regionales.

El reto es seguir actuando con base en los principios constitucionales que rigen la función electoral: máxima publicidad, uso de las tecnologías al servicio de la justicia, protección a los derechos fundamentales, máximo acceso a la justicia, uso eficiente de los recursos públicos y preparación académica de las y los funcionarios para entregar mejores resultados en el ejercicio siguiente, con la finalidad de seguir siendo un Órgano Jurisdiccional eficaz.

Resultados en materia de justicia



Para el ejercicio de la administración de justicia en materia electoral federal, el territorio de la República se divide en cinco grandes zonas denominadas circunscripciones, en cada una de ellas se encuentra una Sala Regional. Además, el TEPJF cuenta con una Sala Especializada en procedimientos administrativos sancionadores y una Sala Superior, que es la máxima autoridad en el ámbito electoral en el país.

La Sala Regional Guadalajara corresponde a la I Circunscripción Plurinominal y su ámbito territorial de competencia comprende los estados de Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Durango, Jalisco, Nayarit, Sinaloa y Sonora.

Mapa 1. Estados que conforman la I Circunscripción Plurinominal



Fuente: Secretaría General de Acuerdos, Sala Regional Guadalajara, TEPJF, 31 de octubre de 2014.

Cabe aclarar que las elecciones de gobernador, las de diputados federales y las de senadores de representación proporcional son competencia de la Sala Superior. Las Salas Regionales conocen

de las de diputados federales y de las de senadores de mayoría relativa —en la cual se incluye la primera minoría—, así como de la renovación de los congresos locales y municipales.

En la I Circunscripción Plurinominal se renovaron 30 diputaciones locales, 21 presidencias municipales, 21 sindicaturas y 203 regidurías, derivado de la celebración del proceso electoral local ordinario en Nayarit, así como del proceso extraordinario para el municipio de Coyame del Sotol, Chihuahua. De igual forma, en Chihuahua y Durango hubo elecciones auxiliares para elegir diversos agentes, subagentes y delegados municipales.

En octubre de 2014 se inició el proceso electoral federal que tendrá como objeto la renovación de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. Además, comenzaron los procesos locales de Baja California Sur, Jalisco y Sonora, estados en los que se elegirán diputados locales de mayoría relativa y de representación proporcional, así como municipales. Además, en Baja California Sur y Sonora habrá elección de gobernador.

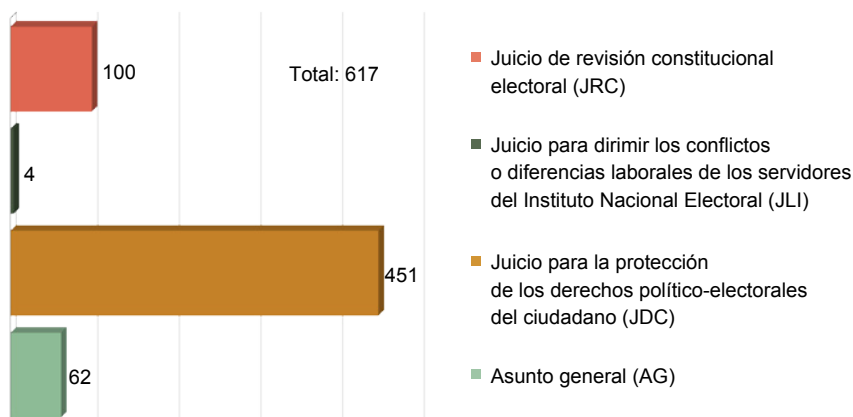
Durante el periodo que abarca este informe no se presentó algún asunto relacionado directamente con los procesos de elección popular mencionados en el párrafo anterior.

1. Medios de impugnación recibidos

Ingresaron a esta Sala Regional 617¹ medios de impugnación; de éstos, 451 fueron juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano (JDC), que representan 73.10% del total de asuntos recibidos; 16.20% (100) fueron juicios de revisión constitucional electoral (JRC) y 10.70% (66) correspondieron a otros medios de impugnación, tales como juicios para dirimir los conflictos o diferencias laborales de los servidores del Instituto Nacional Electoral (JLI) y asuntos generales (AG).

¹ Es importante aclarar que para determinar el número de medios de impugnación recibidos se tomaron en cuenta los promovidos de manera individual.

Gráfica 1. Asuntos recibidos



Fuente: Secretaría General de Acuerdos, Sala Regional Guadalajara, TEPJF, 31 de octubre de 2014.

En el estado de Nayarit se registró el mayor porcentaje de controversias presentadas en esta Sala, con 36.47% (225), en tanto que el resto de los asuntos recibidos, 63.53% (392), tuvieron su origen en las demás entidades federativas de la Circunscripción.

Mapa 2. Asuntos recibidos por estado^A



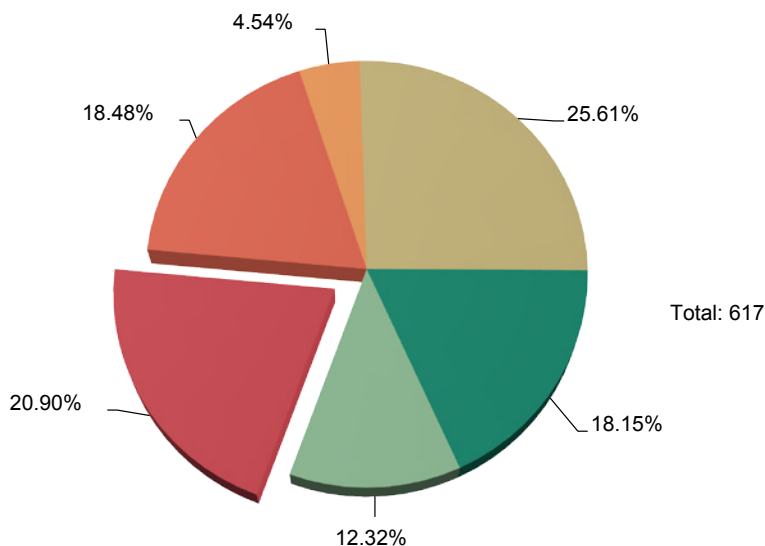
^A En la categoría "Otros" se incluyen los asuntos generales que no son susceptibles de clasificarse por entidad federativa.

Fuente: Secretaría General de Acuerdos, Sala Regional Guadalajara, TEPJF, 31 de octubre de 2014.

¿Qué tipo de órgano o autoridad se señaló como responsable?

Del universo de 617 medios de impugnación recibidos, 20.90% (129) fueron contra actos de partidos políticos o coaliciones; 18.48% (114) tuvieron como objeto determinaciones del ahora denominado Instituto Nacional Electoral (INE),² mientras que 4.54% (28), a actos específicos del Registro Federal de Electores. En adición, en 25.61% (158) de los asuntos fueron impugnados actos de órganos administrativos electorales locales, y en 18.15% (112), resoluciones de los tribunales locales de la materia. Finalmente, 12.32% (76) se relacionaron con otras autoridades.

Gráfica 2. Asuntos recibidos por autoridad responsable



■ Partidos políticos y coaliciones: 129	■ Instituto Nacional Electoral: 114
■ Registro Federal de Electores: 28	■ Institutos electorales estatales: 158
■ Tribunales electorales estatales: 112	■ Otras: 76

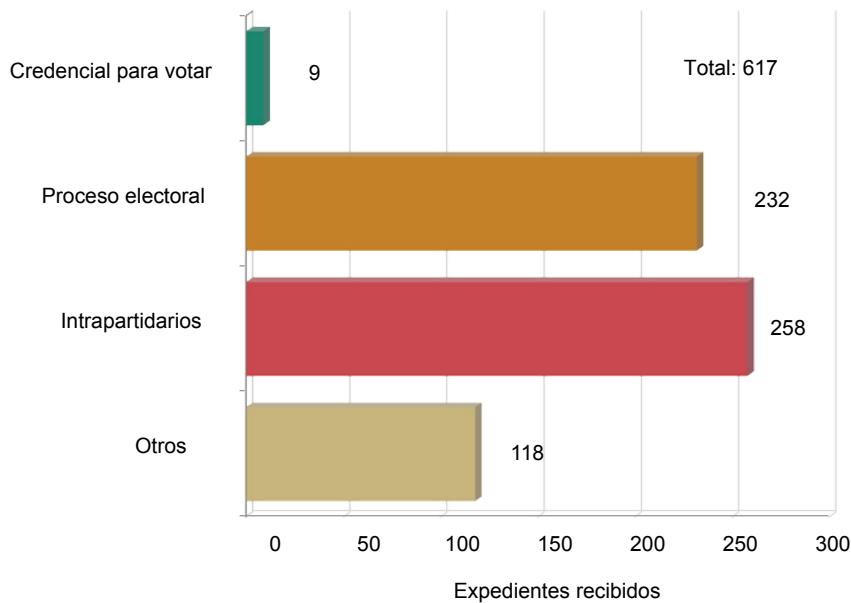
Fuente: Secretaría General de Acuerdos, Sala Regional Guadalajara, TEPJF, 31 de octubre de 2014.

² En este apartado se incluyen los medios de impugnación presentados contra el entonces Instituto Federal Electoral.

Clasificación de asuntos por materia

Del total de asuntos que ingresaron, 41.82% (258) se relacionaron con temas intrapartidarios, en 37.60% (232) se combatieron situaciones relativas a la renovación de cargos públicos, 1.46% (9) derivaron de solicitudes de credenciales para votar con fotografía y 19.12% (118) correspondieron a temas diversos.

Gráfica 3. Asuntos recibidos por tema



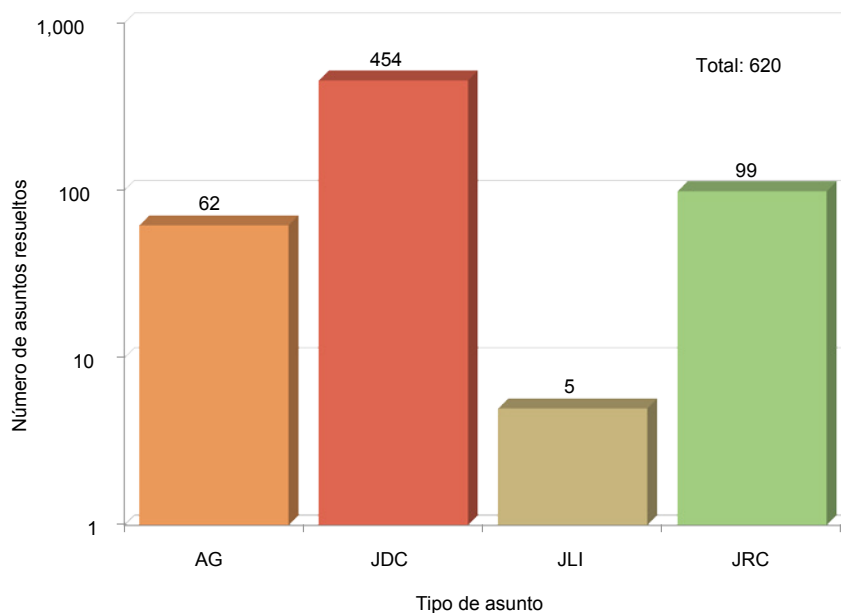
Fuente: Secretaría General de Acuerdos, Sala Regional Guadalajara, TEPJF, 31 de octubre de 2014.

2. Justicia completa y efectiva

La Sala Regional dio solución a 620 asuntos, de los cuales 617 fueron recibidos en el periodo que se informa, mientras que 3 medios de impugnación se ingresaron en el periodo inmediato anterior. Es importante destacar que todas las sentencias se cumplieron puntualmente.

Del total de asuntos, 73.23% (454) correspondieron a JDC.

Gráfica 4. Asuntos resueltos



Fuente: Secretaría General de Acuerdos, Sala Regional Guadalajara, TEPJF, 31 de octubre de 2014.

Sesiones de resolución

La Sala Regional llevó a cabo 147 sesiones plenarias, de ellas, 41 fueron públicas y 106, privadas.



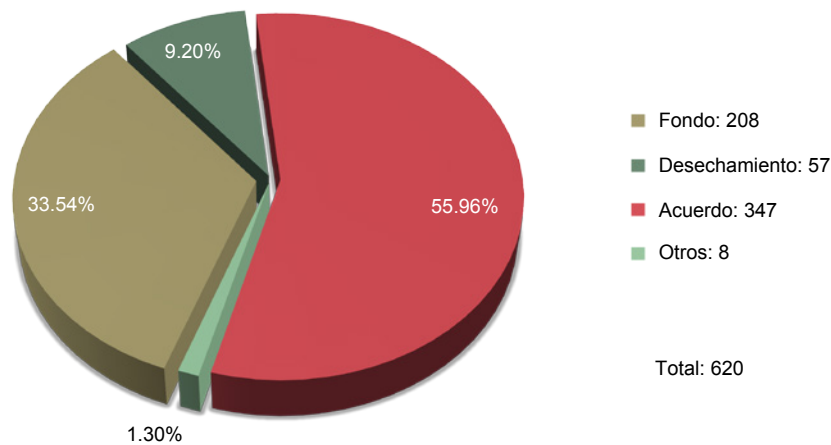
Salón de Plenos. Magistrada y magistrados de la Sala Regional Guadalajara.

Análisis del sentido de las resoluciones

Del total de asuntos recibidos, en 208 se estudió el fondo de la controversia planteada, es decir, 33.54%, y fueron desechados 57, que equivalen a 9.20%, por actualizarse algunas de las causas de improcedencia previstas en la legislación.

Por su parte, 347 medios de impugnación, esto es 55.96%, se resolvieron mediante acuerdo plenario, ya sea porque se declaró la incompetencia legal de esta Sala para conocerlos, o bien, porque se determinó su reencauzamiento y envió a la vía y al órgano correspondientes para resolverlos. Los restantes 8, que representan 1.30%, forman parte del rubro “Otros”, en el que se engloban los desistimientos, sobreseimientos y acuerdos en que se tuvieron por no interpuestas las demandas relativas por causas diversas.

Gráfica 5. Asuntos por sentido de resolución



Fuente: Secretaría General de Acuerdos, Sala Regional Guadalajara, TEPJF, 31 de octubre de 2014.

De los 620 medios de impugnación resueltos, 613 se votaron por unanimidad y en 7 existieron posturas disidentes, por lo que la magistrada o los magistrados integrantes de esta Sala Regional, en cada caso, formularon voto particular.

Justicia pronta

La Sala Regional resolvió los medios de impugnación relativos a un proceso electoral local ordinario, uno extraordinario y elecciones auxiliares en un promedio general de ocho días.

Se trata del promedio más bajo en los últimos cuatro periodos de actividades de este órgano de justicia.

3. Tutela de derechos político-electorales

En este apartado se presentan los datos relativos a la promoción de JDC, por ser el medio de impugnación interpuesto con mayor frecuencia

El número de juicios de este tipo equivale a 73.10% (451) del total de asuntos recibidos en esta Sala Regional, es decir, las impugnaciones por esa vía constituyen la mayor parte de la actividad jurisdiccional.

Mujeres y acceso a la justicia

Para las estadísticas presentadas en este apartado fueron tomadas en cuenta de manera individual todas las ciudadanas y los ciudadanos que acudieron a la Sala mediante una vía procesal, sin importar si la demanda fue presentada de manera conjunta, esto, con el fin de reflejar una estadística del género de los promoventes.

Así, 45% (479) de los juicios ciudadanos fueron presentados por mujeres y 55% (589), por hombres. El porcentaje de mujeres que acudieron ante este órgano de control constitucional fue mayor en comparación con el periodo 2012-2013, en el que fue de 37%.

Gráfica 6. Juicios ciudadanos promovidos por género

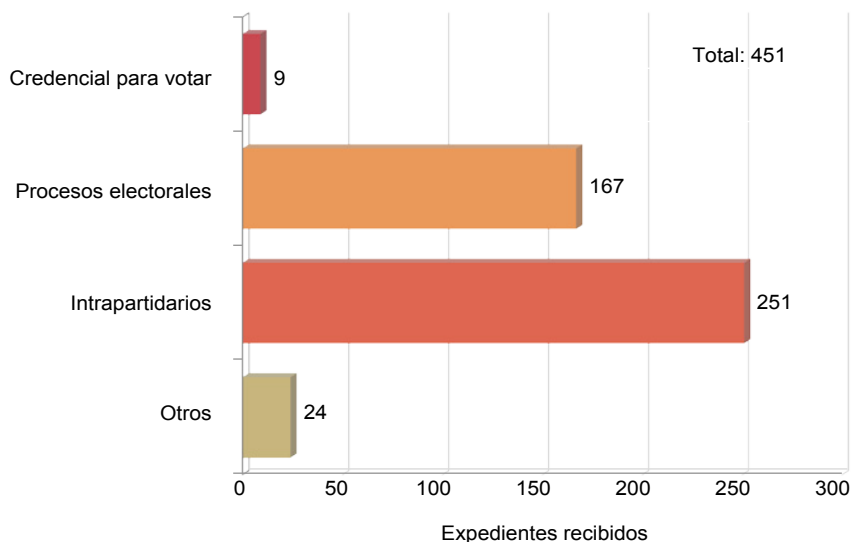


Fuente: Secretaría General de Acuerdos, Sala Regional Guadalajara, TEPJF, 31 de octubre de 2014.

Análisis de juicios ciudadanos por tema

El mayor índice de juicios ciudadanos se presentó con motivo de controversias relativas al funcionamiento interno de los partidos políticos, 251. El segundo lugar correspondió a asuntos derivados del proceso electoral local de Nayarit, con 167; seguido de 9 relacionados con obtención de credencial para votar, y 24 de diversa índole.

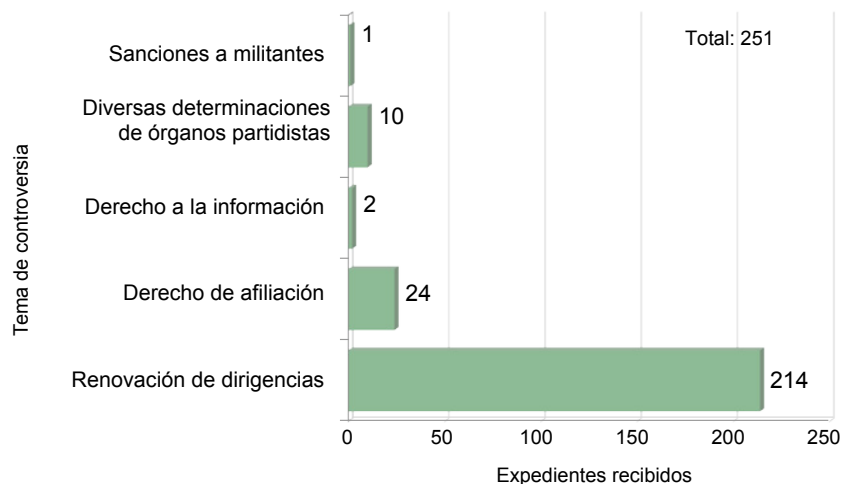
Gráfica 7. Juicios ciudadanos por tema



Fuente: Secretaría General de Acuerdos, Sala Regional Guadalajara, TEPJF, 31 de octubre de 2014.

En cuanto al funcionamiento interno de los partidos políticos, el tema que generó mayor número de juicios ciudadanos fue el relacionado con la renovación de dirigencias, seguido de las impugnaciones relativas al derecho de afiliación.

Gráfica 8. Juicios ciudadanos contra actos de partidos políticos por tema



Fuente: Secretaría General de Acuerdos, Sala Regional Guadalajara, TEPJF, 31 de octubre de 2014.

4. Revisión de sentencias de la Sala Regional

En el periodo que abarca este informe, fueron presentados 29 recursos de reconsideración, de los cuales la Sala Superior confirmó 8 resoluciones y determinó revocar 1, mientras que los 20 recursos restantes fueron desechados.

5. Elecciones celebradas

En este periodo fue celebrado el proceso electoral ordinario en Nayarit para la renovación de 30 diputaciones locales, 20 presidencias municipales, 20 sindicaturas y 197 regidurías.

Además, tuvo lugar una elección extraordinaria de carácter municipal en Coyame del Sotol, Chihuahua.

Cuadro 1. Cargos de elección popular relativos a procesos electorales

Proceso electoral	Gubernatura	Diputación local MR	Diputación local RP	Presidencia municipal	Sindicatura	Regiduría	Total
Nayarit	--	18	12	20	20	197	267
Chihuahua	--	--	--	1	1	6	8
Total	--	18	12	21	21	203	275

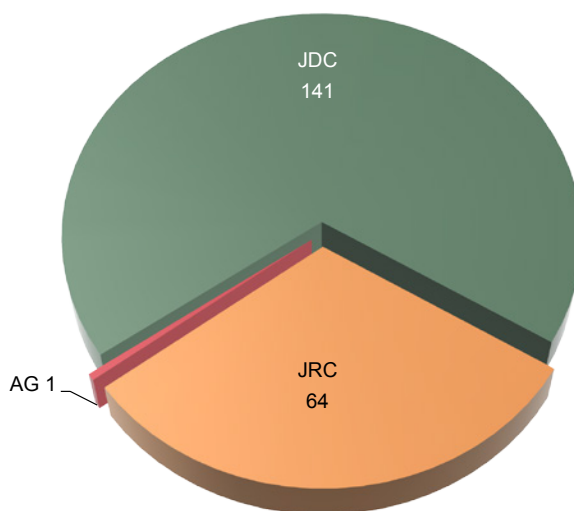
Fuente: Secretaría General de Acuerdos, Sala Regional Guadalajara, TEPJF, 31 de octubre de 2014.

Asimismo, se realizaron elecciones de autoridades auxiliares de los ayuntamientos en Chihuahua y Durango.

Proceso electoral local de Nayarit

En el marco del proceso electoral nayarita se recibieron en esta Sala 206 medios de impugnación; 68.45% (141) fueron JDC; 31.07% (64) lo constituyeron JRC, y 0.48% (1), AG.

Gráfica 9. Asuntos recibidos por tipo de medio de impugnación en Nayarit



Total: 206

Fuente: Secretaría General de Acuerdos, Sala Regional Guadalajara, TEPJF, 31 de octubre de 2014.

Las controversias que se presentaron contra actos que tuvieron incidencia de forma genérica en la elección, es decir, que no tienen relación con algún cargo público en particular, fueron las de mayor índice de medios de impugnación, al representar 70.39% (145), mientras que las relacionadas con la elección de ayuntamientos fueron 16.50% (34), y 13.11% (27) correspondieron a la de diputaciones.

Gráfica 10. Asuntos recibidos por tipo de elección en Nayarit

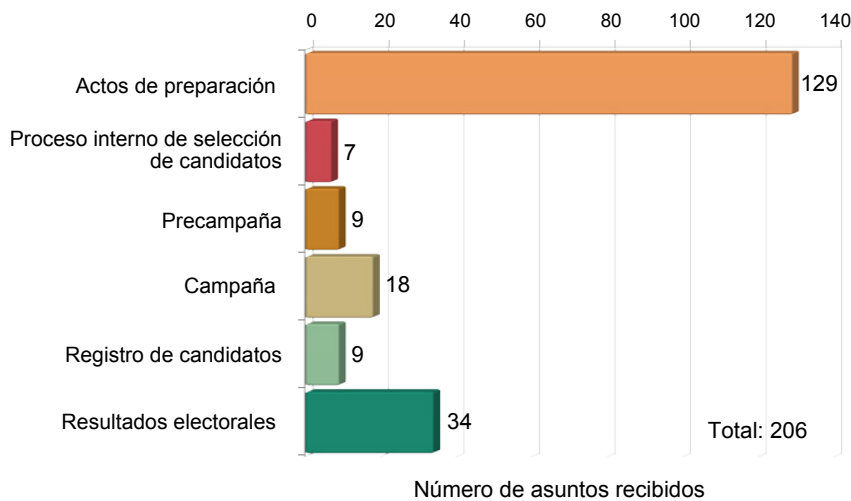


Total: 206

Fuente: Secretaría General de Acuerdos, Sala Regional Guadalajara, TEPJF, 31 de octubre de 2014.

En función de la etapa del proceso electoral, la mayor cantidad de impugnaciones se presentó contra actos de preparación, con 129 juicios; en tanto que la de proceso interno de selección de candidatos fue la de menor número, con 7.

Gráfica 11. Asuntos recibidos por etapa del proceso electoral de Nayarit

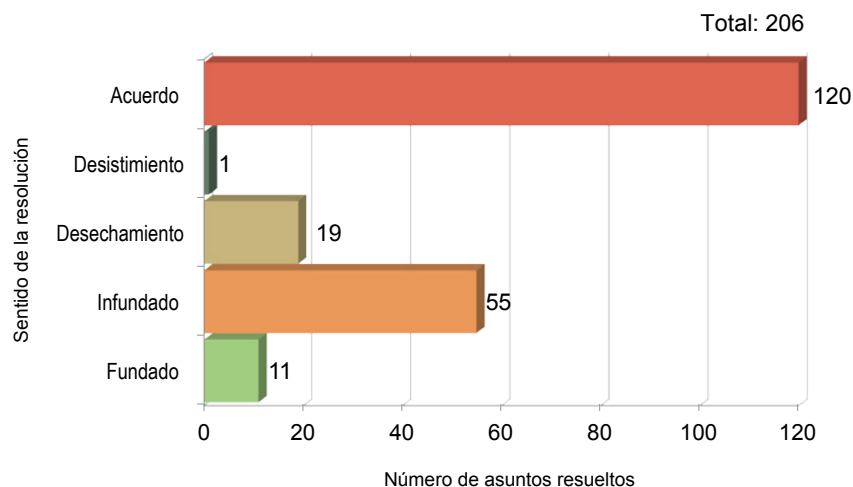


Total: 206

Fuente: Secretaría General de Acuerdos, Sala Regional Guadalajara, TEPJF, 31 de octubre de 2014.

En relación con el sentido de las resoluciones, en 32.04% (66) de los casos referidos se estudió el fondo de la controversia planteada —con agravios declarados fundados o infundados—, se desecharon 9.22% (19), en 0.49% (1) se presentó desistimiento y el resto, que equivale a 58.25% (120), fue resuelto por acuerdos plenarios.

Gráfica 12. Asuntos por sentido de resolución recibidos en Nayarit



Fuente: Secretaría General de Acuerdos, Sala Regional Guadalajara, TEPJF, 31 de octubre de 2014.

Proceso electoral extraordinario de Coyame del Sotol, Chihuahua

Se presentaron 19 JDC, cuya materia de impugnación fueron actos del Registro Federal de Electores. La intención de las y los promoventes fue ejercer el derecho al voto activo en la elección indicada.

Este Órgano Jurisdiccional declaró fundada la pretensión de las y los actores en 16 casos y desechó 3 demandas. El promedio de resolución de los juicios aludidos fue de tres días.

Elecciones auxiliares en Durango

La Sala Regional recibió 4 JDC, 1 relacionado con la elección de agentes y subagentes y 3 correspondientes a delegados y subdelegados, todos municipales. Las impugnaciones se promovieron contra actos de

preparación de la elección. En 75% (3) de los casos referidos se estudió el fondo de la controversia planteada, y se les declaró infundados; el medio de impugnación restante se resolvió por acuerdo plenario.

Elecciones auxiliares en Chihuahua

La Sala Regional recibió 3 JDC relacionados con las elecciones de autoridades auxiliares de los ayuntamientos en el estado de Chihuahua, de los cuales 2 correspondieron a la elección de agentes y subagentes y 1 a delegados y subdelegados, todos municipales.

Los medios de impugnación se presentaron contra los resultados electorales. En 1 de los casos referidos se estudió el fondo de la controversia planteada, y se declaró infundada la pretensión del actor, los 2 restantes fueron resueltos mediante acuerdo plenario.

6. Elecciones de renovación de órganos partidarios organizadas por el Instituto Nacional Electoral

La reforma constitucional y legal de 2014 otorgó facultades al INE para organizar los procesos internos de los partidos políticos. El Partido de la Revolución Democrática (PRD) fue el primero en solicitarle que organizara los procesos para la selección de sus miembros del Congreso Nacional, el Consejo Nacional y los consejos estatales y municipales. En relación con los actos derivados de dichos procedimientos, se presentaron en esta Sala 112 medios de impugnación, en los que se reclamaron actos del INE.

También fue la primera vez que este Órgano Jurisdiccional resolvió cuestiones relacionadas con las elecciones partidarias organizadas por la autoridad administrativa electoral federal.

7. Cumplimiento del Acuerdo General de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 2/2014

Entre otras cosas, este acuerdo obliga a las Salas Regionales a remitir los medios de impugnación en los que evidentemente carezcan de competencia, con la finalidad de agilizar la consulta. Derivado de lo anterior, se emitieron 24 autos, en los que se determinó remitir a la Sala Superior diversos expedientes para consultar la competencia. En 19 casos fue aceptada la jurisdicción propuesta y en 5 se resolvió no asumirla.

8. Sentencias relevantes

A continuación se destacan las sentencias consideradas relevantes emitidas durante el periodo que se informa.

Celebración de convenios de coalición entre partidos políticos.³ La Sala Regional confirmó que la obligación de presentar la suscripción del convenio respectivo por parte de los órganos nacional y estatal que establezcan los estatutos, impuesta en la legislación electoral nayarita a los partidos que pretenden coaligarse, no contraviene su facultad de autorganización, en virtud de que no transgrede el federalismo establecido en la Carta Magna.

³ Juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano. SG-JDC-184/2014. Actor: Magdalena Beatriz Mitre Ayala y otros. Autoridad responsable: Sala Constitucional Electoral del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nayarit. Unanimidad de votos. Magistrada ponente: Mónica Aralí Soto Fregoso. Secretaria: Citlalli Lucía Mejía Díaz

Constitucionalidad del requisito para registrarse como candidato a consejero estatal del Partido Acción Nacional (PAN).⁴

Los accionantes controvirtieron la constitucionalidad y la convencionalidad del artículo 2, inciso e, de las normas complementarias a la convocatoria para la celebración de las asambleas municipales del PAN en municipios del estado de Jalisco, en las que se elegirían las propuestas de candidaturas estatales del órgano partidista para el periodo 2014-2016, y del contenido del numeral 52, párrafo 1, inciso e, de sus estatutos.

La Sala Regional, en apego a los principios constitucionales de autodeterminación y autorregulación de los partidos políticos, resolvió que el texto normativo controvertido no transgrede los derechos fundamentales previstos en el bloque de constitucionalidad, ya que se trata de una restricción adecuada, necesaria e idónea para alcanzar un fin constitucionalmente válido.

Contenido de las boletas electorales.⁵ La Sala Regional Guadaluajara determinó que las boletas electorales que han de utilizarse en una contienda sólo deben incluir los emblemas de los partidos o las coaliciones que han registrado candidatos de mayoría relativa en la elección particular de la que se trata, y omitir los emblemas de aquellos que no hayan registrado candidatos en la elección, aunque sí tengan candidatas o candidatos para alguna otra elección en el estado. Si algún partido o coalición, a pesar de no tener candidatos por el principio de mayoría relativa en alguna demarcación, cumple con los requisitos mínimos para tener derecho a participar en la elección por el principio de representación proporcional, su emblema se incluirá con la leyenda “voto válido para representación proporcional”.

⁴ Juicio para la protección de los derechos político electorales del ciudadano. SG-JDC-209/2014. Actor: Mario Francisco Solano Muñoz. Responsable Partidario: Presidente del Comité directivo municipal del Partido Acción Nacional en San Juanito de Escobedo, Jalisco. 4 de julio de 2014. Unanimidad de votos. Magistrado ponente: José Antonio Abel Aguilar Sánchez. Secretaria de estudio y cuenta: Eréndira Márquez Valencia. Juicio para la protección de los derechos político- electorales del ciudadano. SG-JDC-210/2014. Actor: José de Jesús Estrada Navarro. Órgano responsable: Comité directivo municipal del Partido Acción Nacional en Tequila, Jalisco a través de su secretario general. 4 de julio de 2014. Unanimidad de votos. Magistrado electoral: Eugenio Isidro Gerardo Partida Sánchez. Magistrada presidenta: Mónica Aralí Soto Fregoso. Secretario de estudio y cuenta regional: Omar Delgado Chávez. Juicio para la protección de los derechos político electorales del ciudadano. SG-JDC-211/2014. Actor: Alonso David Estrada Manzano. Responsable partidario: Comité directivo estatal del Partido Acción Nacional en Jalisco. 4 de julio de 2014. Unanimidad de votos. Magistrada: Mónica Aralí Soto Fregoso. Secretaria de estudio y cuenta: Citlalli Lucía Mejía Díaz.

⁵ Juicio de revisión constitucional electoral. SG-JRC-25/2014 y su acumulado SG-JRC-26/2014. Actores: Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática. Autoridad responsable: Consejo local del Instituto Estatal Electoral de Nayarit. 10 de junio de 2014. Unanimidad de votos. Magistrada: Mónica Aralí Soto Fregoso. Secretario de estudio y cuenta: Ernesto Santana Bracamontes.

Utilización de los colores de la bandera nacional.⁶ La Sala Regional determinó que diversas luminarias instaladas en el Cerro de la Cruz, en la municipalidad de Tepic, Nayarit, con los colores verde, blanco y rojo, no constituían infracción alguna al ordenamiento electoral nayarita, al tratarse únicamente de un elemento alusivo a la bandera nacional, que se colocó en ese lugar en conmemoración de dicho símbolo patrio.

Se estimó que la iluminación objeto de la controversia no se encontraba en las hipótesis previstas en la legislación local para ser considerada propaganda política o electoral, pues para que la propaganda sea considerada de naturaleza política es necesario atender al contenido del mensaje que se transmite, el cual debe revestir elementos objetivos que exhiban la ideología, programa o plataforma de un partido político, o bien, la promoción de candidatos, partidos o coaliciones ante la ciudadanía.

Asignación de diputados y diputadas por el principio de representación proporcional para el estado de Nayarit.⁷ En el caso en comento se analizó si era aplicable el tope de sub y sobrerrepresentación establecido en el párrafo tercero de la fracción II del artículo 116 constitucional, reformado el 10 de febrero de 2014, una vez iniciado el proceso electoral en Nayarit.

La Sala Regional Guadalajara consideró que el Congreso del estado estaba impedido para reformar sus leyes en virtud de que la reforma constitucional federal se publicó durante el proceso electoral. En ese sentido, estimó que el hecho de aplicar la multicitada reforma conculcaría los principios de certeza electoral y seguridad jurídica que deben regir todos los procesos electorales.

Cabe precisar que la Sala Superior, en el recurso de reconsideración SUP-REC-892/2014, determinó revocar el fallo.

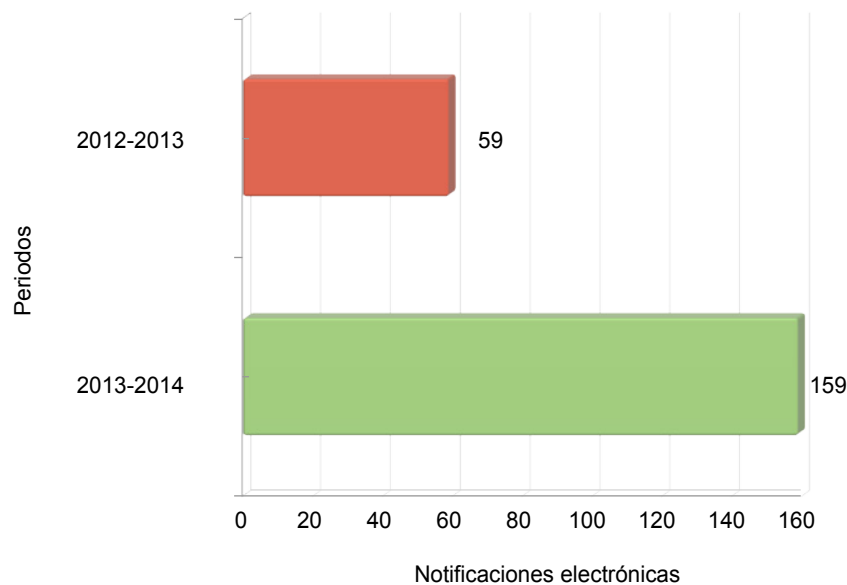
⁶ Juicio de revisión constitucional electoral. SG-JRC-34/2014. Actor: Partido Acción Nacional en Tequila, Jalisco a través de su secretario general. 23 de junio de 2014. Unanimidad de votos. Magistrado electoral: Eugenio Isidro Gerardo Partida Sánchez. Secretario de estudio y cuenta regional: Omar Delgado Chávez.

⁷ Juicio de revisión constitucional electoral. SG-JRC-70/2014. Actor: Partido Acción Nacional. Autoridad responsable: Sala Constitucional Electoral del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nayarit. 14 de agosto de 2014. Unanimidad de votos. Magistrada: Mónica Aralí Soto Fregoso. Secretario: José Octavio Hernández Hernández, Teresa Mejía Contreras, Marino Edwin Guzmán Ramírez.

9. Notificaciones vía correo electrónico

Respecto a la utilización de este medio, en el periodo anterior se realizaron 59 notificaciones por correo electrónico, en tanto que en el ejercicio que se informa se practicaron 159 comunicaciones procesales por esa vía a las partes, lo que denota un aumento sustancial en la utilización de la notificación de este tipo.

Gráfica 13. Notificaciones electrónicas



Fuente: Secretaría General de Acuerdos, Sala Regional Guadalajara, TEPJF, 31 de octubre de 2014.

10. Publicación de turnos y sentencias en internet

La Sala Regional publicó en el portal www.trife.gob.mx los turnos de los expedientes y las sentencias que se dictaron, esto en las 24 horas siguientes a que se emitieron, lo que permite a los interesados consultar de inmediato a qué Ponencia fueron turnados los asuntos, o bien, verificar cuál es el sentido de las resoluciones.

11. Utilización del correo electrónico para cumplimiento de requerimientos

La Sala Regional Guadalajara, en uso de las nuevas tecnologías, agilizó la actividad jurisdiccional mediante el empleo de las cuentas de correo electrónico institucionales avisos.salaguadalajara@te.gob.mx y cumplimientos.salaguadalajara@te.gob.mx para la recepción de los avisos de presentación de los medios de impugnación y del cumplimiento de los requerimientos formulados a las autoridades u órganos responsables.

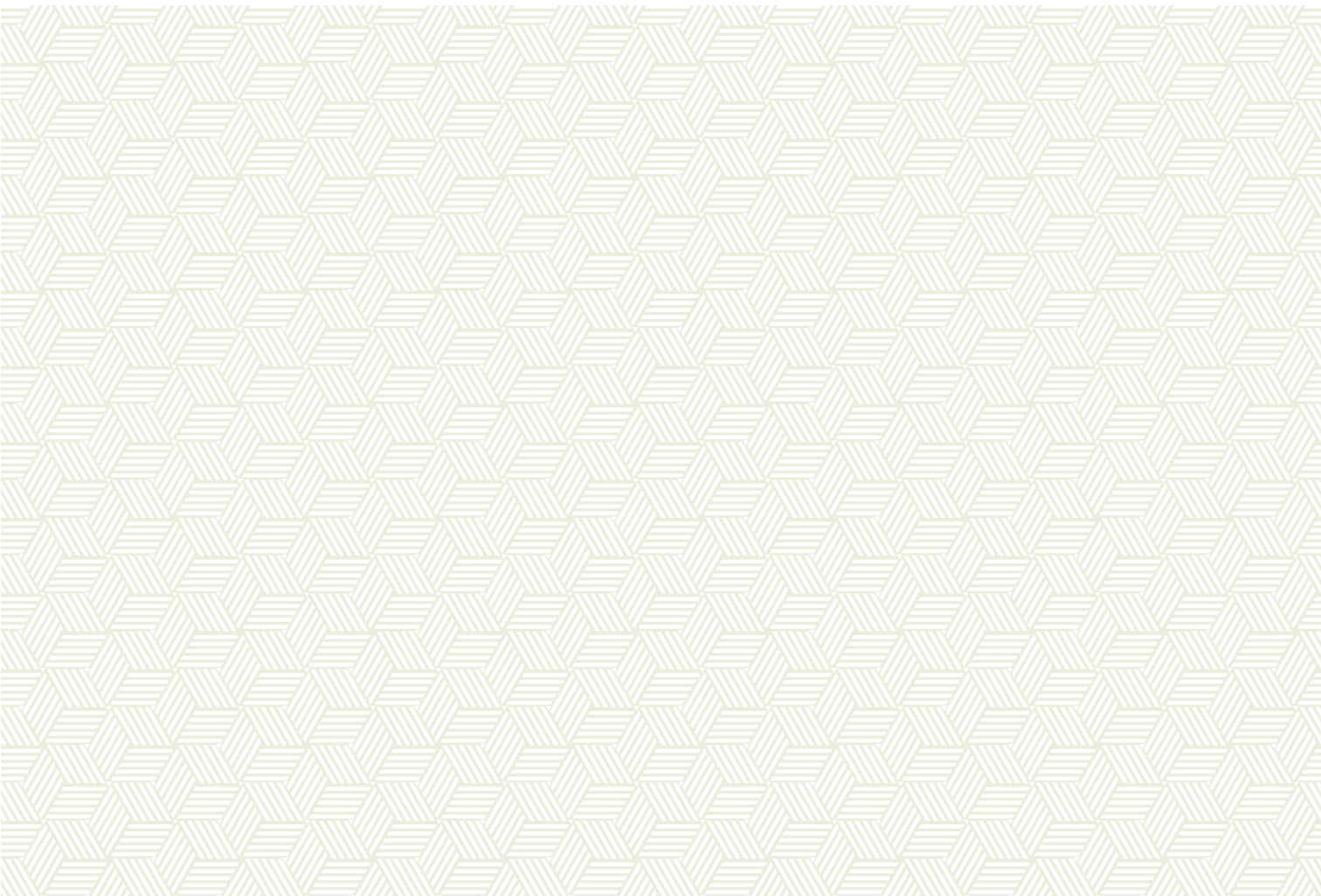
12. Visitaduría Judicial

Durante el periodo que se informa, la Visitaduría Judicial del TEPJF realizó dos revisiones de las actividades jurisdiccionales de la Sala Regional; la primera, de carácter virtual, del 5 de agosto de 2013 al 11 de mayo de 2014; la segunda, ordinaria —presencial—, del 12 de mayo al 20 de septiembre de 2014.

En los dictámenes correspondientes no se formuló observación alguna relacionada con la estadística general, la estadística por Ponencia, las actas de sesión, la integración física de los expedientes y sus acuerdos, el Sistema de Información de la Secretaría General de Acuerdos (SIGA) ni con el cumplimiento del Acuerdo general 1/2014 emitido por la Sala Superior del TEPJF, relativo a las reglas de trámite de los medios de impugnación recibidos por las Salas Regionales contra sus resoluciones y medidas generales aplicables.

Lo expuesto evidencia el cuidado con el que cada servidor público desempeña sus funciones, ya que las actividades se realizan con alto sentido de responsabilidad, eficiencia y eficacia, lo que se refleja en los resultados de las visitas judiciales practicadas por el órgano especializado de este Tribunal, encargado precisamente de revisar el funcionamiento de las Salas Regionales ubicadas en las diversas circunscripciones plurinominales de la República, y de la Sala Regional Especializada.

Presidencia



1. Comunicación social

La Sala Regional Guadalajara fortaleció el contacto con los ciudadanos mediante la utilización de las redes sociales, particularmente Twitter y Facebook, en las que se difundió la información de las actividades institucionales.

La cuenta de Twitter (@TEPJF_GDL) tuvo un aumento de 506 seguidores en relación con el periodo anterior, para cerrar con 1,388, es decir, hubo un incremento de 57.36%. Las estadísticas de la página de Facebook SALAGDLTEPJF muestran que sus publicaciones se compartieron 25,890 veces. Además, la información se da a conocer de forma sencilla por medio del blog institucional, disponible en <http://portales.te.gob.mx/salas/salas/1>.

Respecto de las actividades de comunicación social, se logró lo siguiente:

- 1) El número de boletines de prensa con la información de las resoluciones emitidas por el Pleno de la Sala Regional aumentó a 68.
- 2) La magistrada presidenta y los magistrados integrantes de esta Sala participaron en 8 entrevistas otorgadas a distintos comunicadores.
- 3) Se cubrió el proceso electoral del estado de Nayarit por medio de cortes informativos diarios y alertas informativas.
- 4) Se elaboraron y distribuyeron internamente 260 síntesis informativas con el panorama político-electoral de los estados integrantes de la I Circunscripción Plurinominal.
- 5) Se llevó a cabo la transmisión, en vivo, de 42 sesiones públicas⁸ por medio de la página de internet, en cada entrega se inició con una introducción a los temas que se resolverían; además, se publicaron el mismo día las respectivas versiones estenográficas, video, audio y resoluciones, elementos que contribuyeron a generar mayor transparencia y confianza de la ciudadanía en el Tribunal Electoral.
- 6) Se elaboraron y grabaron 52 cápsulas informativas para el programa de radio “EscúchaTE” del TEPJF, que se transmite los lunes de cada semana por internet.

⁸ En este rubro se informa acerca de 41 sesiones públicas de resolución y una sesión solemne correspondiente al Informe de Labores de la Sala Regional Guadalajara 2012-2013.

- 7) Se grabaron dos emisiones del programa de radio “DiviérteTE”, con la participación de niñas y niños, con lo que se contribuyó a la formación y orientación cívica desde la infancia.

Revista virtual

De las actividades realizadas por esta Sala Regional destaca la creación de la *Revista electrónica: justicia y democracia*, la cual se encuentra disponible en la página www.justiciaydemocracia.com. El objetivo primordial de este nuevo proyecto es dar a conocer a la ciudadanía el quehacer institucional y poner a su disposición lo relacionado con temas político-electorales de una manera sencilla y accesible, mediante ensayos, artículos, cápsulas informativas, fotografías e información relevante de la Sala Regional, así como de las ocho entidades federativas que integran la I Circunscripción Plurinominal.

En la revista participan las magistradas y los magistrados integrantes de la Sala Superior y de las Salas Regionales del TEPJF y de los tribunales locales, así como académicos y catedráticos especialistas en la materia.



Vista de la página de la *Revista electrónica: justicia y democracia*.

2. Capacitación

La Sala Regional realizó, de manera conjunta con el Centro de Capacitación Judicial Electoral (CCJE) y con la Coordinación de Institucionalización de la Perspectiva de Género (CIPG), actividades de capacitación interna y externa en institutos y tribunales electorales locales, universidades y partidos políticos, con lo que contribuyó a la difusión de la materia electoral.

Capacitación interna

Tiene como finalidad fortalecer el capital humano de la Sala Regional, no sólo desde el ámbito profesional o estrictamente jurídico, sino también desde la perspectiva de integración de equipos de trabajo eficientes, a fin de que las condiciones y el ambiente laboral sean propicios para alcanzar los fines de la institución. En este sentido, se desarrollaron los cursos y talleres que se mencionan a continuación.

Curso “Formación de líderes de equipo”

Estuvo dirigido a titulares de las áreas de administración, de la Secretaría Ejecutiva y de la Presidencia de la Sala. Además, se contó con la participación del director general de Administración Regional del TEPJF. Los objetivos centrales fueron: identificar el significado de influir; establecer las características ideales de un líder y la diferencia entre éste y un jefe; conocer las formas clásicas del poder aplicables a las relaciones interpersonales en los equipos; diferenciar la autoridad del poder; aplicar los diferentes estilos de liderazgo, y emplear las técnicas de comunicación asertiva. La capacitación tuvo una duración de 18 horas.



Curso “Formación de líderes de equipo”, Sala Regional Guadalajara.

“Curso fortaleciendo al equipo”

La Sala Regional Guadalajara llevó a cabo el “Curso fortaleciendo al equipo”, dirigido al personal adscrito a la Secretaría General de Acuerdos del Órgano Jurisdiccional. Con esta actividad se buscó dotar al personal de dicha área de herramientas de comunicación asertiva; reforzar habilidades de liderazgo, relación interpersonal y tolerancia a la presión, y generar un amplio sentido de pertenencia y compromiso con el equipo de trabajo y con la institución.



“Curso fortaleciendo al equipo”, para personal de la Secretaría General de Acuerdos.

“Taller interno de análisis de la reforma electoral 2013-2014”



Participantes del “Taller interno de análisis de la reforma electoral 2013-2014”.

Se llevó a cabo en las instalaciones de la Sala Regional Guadalajara. Participó el personal jurídico del órgano sede, así como parte del de la Sala Regional Monterrey. Como conferencistas intervinieron el magistrado presidente de la Sala Monterrey Marco Antonio Zavala Arredondo y el académico César Iván Astudillo Reyes.

“Taller de pensamiento crítico y argumentación jurídica”

Constó de dos fases: la conferencia “Toma de decisión y la argumentación jurídica”, impartida por Francisco Javier Ezquiaga Ganuzas — profesor de la Universidad del País Vasco, España—, y el “Taller para la resolución de casos prácticos”, en el que participaron el conferencista y personal jurisdiccional de la Sala Superior y de la Sala Regional Guadalajara. Se buscó que los participantes desarrollaran el análisis del expediente con base en la metodología del pensamiento crítico, así como proporcionar a éstos las herramientas y técnicas necesarias para argumentar y tomar una decisión jurídicamente fundada.



Participantes del “Taller de pensamiento crítico y argumentación jurídica”.

Aunado a lo anterior, se llevaron a cabo numerosos talleres, cursos y diplomados de manera presencial para el personal de esta Sala Regional, de los cuales se destacan los siguientes.

- 1) “Taller de ética judicial”, para personal administrativo. Impartido por Rodolfo Luis Vigo, de la Universidad Austral, Argentina.
- 2) “Conversatorio y conferencia. Cuotas de género. Una visión comparada”, dictada por Tània Verge, de la Universidad Pompeu Fabra, España.
- 3) “Curso para la presentación de las declaraciones patrimoniales”, por parte del contralor José Izcoatl Bautista Bello y personal de la Contraloría Interna del TEPJF.
- 4) “Módulo 5. Control difuso de constitucionalidad y convencionalidad” del “Diplomado los derechos políticos y su tutela”, impartido por Rubén Sánchez Gil, del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
- 5) “Curso de estadística”, para personal de la Secretaría General de Acuerdos de la Sala Regional Guadalajara, por parte de la Coordinación General de Estadística e Información Jurisdiccional del TEPJF.
- 6) “Curso Sistema de Secretaría General de Acuerdos (SIGGA)”, para servidores públicos adscritos a la Oficialía de Partes de la Secretaría General de Acuerdos de la Sala Regional, impartido por la Coordinación General de Estadística e Información Jurisdiccional del TEPJF.
- 7) Curso para actuarios y personal de archivo jurisdiccional de la Secretaría General de Acuerdos de la Sala Regional, impartido por la Coordinación General de Estadística e Información Jurisdiccional del TEPJF.
- 8) Curso acerca del Sistema de Administración del Archivo Institucional (SADAI) y resguardo de expedientes.
- 9) Curso de *media training*, a cargo de personal de la Coordinación de Comunicación Social (CCS) del TEPJF.

De las anteriores actividades se destacan las siguientes:

“Taller de ética judicial”

En este taller, Rodolfo Luis Vigo, reconocido académico de la Universidad Austral de Argentina, compartió con el personal adscrito al área administrativa de esta Sala Regional sus experiencias relacionadas con la ética judicial.



Participantes del “Taller de ética judicial”, Sala Regional Guadalajara.

“Curso para la presentación de las declaraciones patrimoniales”, impartido por personal de la Contraloría Interna del TEPJF

Con el propósito de cumplir la normativa, y en pro de la transparencia, el contralor José Izcoatl Bautista Bello y personal de la Contraloría Interna del TEPJF impartieron un curso en el que se explicó a los servidores públicos la forma, los requisitos y los plazos para presentar sus declaraciones patrimoniales.

Además de las actividades presenciales, se realizaron algunas a distancia.

- 1) “Taller de argumentación y redacción de sentencias” (CCJE).
- 2) Curso “Interpretación jurídica, derechos fundamentales y no discriminación por razón de género” (CCJE).
- 3) “El nuevo juicio de amparo, curso de actualización” (CCJE).
- 4) “Taller de formación en las materias de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales”.
- 5) Seminario “Democracia y elecciones en América Latina” (CCJE).
- 6) Curso “La reforma constitucional 2014” (CCJE).
- 7) Seminario “La evolución del concepto de transparencia y criterios judiciales relevantes” (CCJE).
- 8) Diplomado “Los derechos políticos y su tutela” (CCJE).
- 9) “Taller naturaleza de los derechos políticos” (CCJE).

Capacitación externa

La Sala Regional Guadalajara, de manera coordinada con el CCJE y la CIPE, institutos y tribunales electorales locales, partidos políticos, universidades y otras instancias, llevó a cabo actividades para la difusión de la materia electoral. En el siguiente cuadro se señalan éstas, así como su duración y el número de participantes.

Cuadro 3. Actividades académicas para la difusión de la materia electoral

	Actividad	Sede	Participantes		Duración
			Mujeres	Hombres	
1	Diplomado “Mujeres definiendo la política”	Tepic, Nayarit Universidad Autónoma de Nayarit (UAN)	61	1	16 horas
2	“Taller reforma constitucional y legal de Nayarit. Análisis y desafíos para el proceso electoral local 2014”	Guadalajara, Jalisco Sala Regional Guadalajara	8	30	10 horas
3	Taller “Reforma política y procedimiento administrativo sancionador”	La Paz, Baja California Sur Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur (IEEBCS)	8	12	6 horas
4	Conferencia “Los retos de la justicia electoral y la interpretación de los derechos humanos a la luz del artículo 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”	Guadalajara, Jalisco Paraninfo Enrique Díaz de León, de la Universidad de Guadalajara	33	51	2 horas

Continuación.

	Actividad	Sede	Participantes		Duración
			Mujeres	Hombres	
5	“Diplomado en derecho electoral”	Tepic, Nayarit UAN	26	24	30 horas
6	Conferencia “El ejercicio de los usos y costumbres como un derecho alternativo”	Guadalajara, Jalisco Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad de Guadalajara	50	47	2 horas
7	Conferencia “El ejercicio de los usos y costumbres como un derecho alternativo”	Tonalá, Jalisco Centro Universitario de Tonalá, Universidad de Guadalajara	40	20	2 horas
8	Octava Sesión Ordinaria del Comité de Seguimiento y Evaluación del Pacto para Introducir la Perspectiva de Género en los Órganos de Impartición de Justicia en México	Guadalajara, Jalisco Hospicio Cabañas	56	28	4 horas
9	Conferencia “Justicia constitucional. Derechos fundamentales y Tribunal Europeo de Derechos Humanos”	Guadalajara, Jalisco Casa de la Cultura Jurídica Ministro Mariano Azuela Rivera de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)	82	69	2 horas
10	Foro Informe País sobre la Calidad de la Ciudadanía en México	La Paz, Baja California Sur Universidad Autónoma de Baja California Sur (UABCS)	30	33	2 horas
11	Conferencia “El impacto de la reforma electoral 2014”	Guadalajara, Jalisco Sala Regional Guadalajara	25	72	2 horas 15 minutos
12	“XVII curso anual de apoyo académico al posgrado en derecho de la UNAM aplicado a México”, con el tema el nuevo federalismo electoral en México	Guadalajara, Jalisco Sala Regional Guadalajara	40	95	2 horas 30 minutos
13	Crítica Iuris. Cátedra Iberoamericana 2014	Guadalajara, Jalisco Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO)	33	58	8 horas 30 minutos
14	“Diplomado en derecho electoral”	Guadalajara, Jalisco Instituto de Capacitación y Desarrollo Político (ICADEP)	45	51	4 horas
Totales			609	591	111 horas 15 minutos

Fuente: Secretaría Ejecutiva, Sala Regional Guadalajara, TEPJF, 31 de octubre de 2014.

“Taller reforma constitucional y legal de Nayarit. Análisis y desafíos para el proceso electoral local 2014”

Este taller representa el primer ejercicio para analizar la reforma electoral local y los retos del proceso electoral del estado de Nayarit, en el que participaron de manera conjunta las autoridades electorales locales, administrativas y jurisdiccionales, así como la Sala Regional Guadalajara. Además, César Iván Astudillo Reyes impartió la conferencia “Candidaturas independientes. Registro, campañas, financiamiento y acceso a radio y televisión”.

Cabe precisar que Nayarit fue la única entidad federativa de la I Circunscripción Plurinominal en la que se llevaron a cabo elecciones en 2014.



Participantes del “Taller reforma constitucional y legal de Nayarit. Análisis y desafíos para el proceso electoral local 2014”.

Octava Sesión Ordinaria del Comité de Seguimiento y Evaluación del Pacto para Introducir la Perspectiva de Género en los Órganos de Impartición de Justicia en México

La Sala Regional Guadalajara, la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia (AMIJ) y el Supremo Tribunal de Justicia del Poder Judicial del Estado de Jalisco organizaron la Octava Sesión Ordinaria del Comité de Seguimiento y Evaluación del Pacto para Introducir la Perspectiva de Género en los Órganos de Impartición de Justicia en México, a la que asistieron titulares de órganos jurisdiccionales y administrativos, tanto federales como locales, en el ámbito de sus competencias civil, penal, familiar, laboral, electoral, fiscal, administrativa, agraria y constitucional.



Actividad en el Instituto Cultural Cabañas, Guadalajara, Jalisco.

Participaron la ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Olga Sánchez Cordero, la magistrada de la Sala Superior del TEPJF, María del Carmen Alanís Figueroa, y el titular del ejecutivo del estado de Jalisco, Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, entre otras destacadas autoridades.

Los trabajos tuvieron lugar en la Capilla Tolsá del Instituto Cultural Cabañas en Guadalajara, Jalisco.

Conferencia “Los retos de la justicia electoral y la interpretación de los derechos humanos a la luz del artículo 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

La Sala Regional Guadalajara, en coordinación con la Universidad de Guadalajara, organizó la conferencia magistral “Los retos de la justicia electoral y la interpretación de los derechos humanos a la luz del artículo 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”, impartida por el magistrado Constancio Carrasco Daza, integrante de la Sala Superior del TEPJF. Tuvo lugar en el Paraninfo Enrique Díaz de León de la Universidad de Guadalajara. Asistieron los magistrados de la Sala Regional; autoridades universitarias; alumnos de la Facultad de Derecho, así como de la división de posgrado de la universidad, y personal jurisdiccional de la Sala.



Conferencia en el Paraninfo de la Universidad de Guadalajara, Guadalajara, Jalisco.

Conferencia “Justicia constitucional. Derechos fundamentales y Tribunal Europeo de Derechos Humanos”

La Sala Regional Guadalajara —en coordinación con la Casa de la Cultura Jurídica Ministro Mariano Azuela Rivera de la SCJN, el Instituto Prisciliano Sánchez y la Universidad de Guadalajara— organizó la conferencia “Justicia constitucional. Derechos fundamentales y Tribunal Europeo de Derechos Humanos”, la cual fue impartida por Luis Andrés Cucarella Galiana —profesor de la Universidad de Valencia, España y de la Universidad de los Estudios de Bolonia, Italia—.

Crítica Iuris. Cátedra Iberoamericana 2014

La Sala Regional Guadalajara y el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), con el apoyo del CCJE, organizaron la primera edición de la Crítica Iuris. Cátedra Iberoamericana, denominada “Derecho y argumentación jurídica. Problemas y perspectivas de estudio”. El programa se desarrolló en tres sesiones: mesa de diálogo “Argumentación y filosofía del derecho para Latinoamérica”, mesa de diálogo “Casos difíciles” y, por último, la conferencia magistral “Derecho y argumentación jurídica. Problemas y perspectivas de estudio”.

Se contó con la participación de destacados académicos e investigadores, así como del magistrado presidente de la Sala Regional Toluca, Juan Carlos Silva Adaya, y de la magistrada presidenta de la Sala Regional Guadalajara, Mónica Aralí Soto Fregoso.



Primera edición de Crítica Iuris, Cátedra Iberoamericana 2014.

Como parte de este importante proyecto, los coorganizadores llevarán a cabo una edición anual, con conferencias de destacados académicos e intelectuales. La cátedra, que reviste el carácter de iberoamericana, aspira a ser un referente en el ámbito internacional en la discusión de temas relevantes del derecho.

En esta primera edición participaron como miembros fundadores Manuel González Oropeza, magistrado de la Sala Superior del TEPJF; Manuel Atienza Rodríguez, catedrático de la Universidad de Alicante y destacado jurista y filósofo del derecho, y Rodolfo Darío Vázquez Cardozo, profesor del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y promotor de la investigación y la enseñanza de la filosofía del derecho en México.

El comité académico y editorial del TEPJF aprobó la publicación de la memoria de esta actividad con el título *Crítica Iuris. Cátedra Iberoamericana 2014*. En ella se incluirán los documentos inéditos presentados por los miembros fundadores, además de las entrevistas que se realizaron a los participantes.



Entrevista en el Hospicio Cabañas, Guadalajara, Jalisco.

La magistrada y los magistrados de esta Sala, interesados en generar una mejor vinculación con las autoridades electorales de la I Circunscripción Plurinominal, así como con otras instituciones, dictaron conferencias y participaron en diversas mesas, foros, seminarios y paneles de discusión, con el propósito de abonar al conocimiento especializado en la materia electoral.

En el siguiente cuadro se describen estas participaciones.

Cuadro 4. Participaciones de la magistrada y los magistrados en diversas actividades

Magistrada/ magistrado	Participaciones	Sede/institución
Mónica Aralí Soto Fregoso	Foro de Consulta Pública para la Elaboración del Programa Estatal para la Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres	Guadalajara, Jalisco Instituto Jalisciense de las Mujeres
	Misión de observación de las elecciones presidencial, de senadores, de diputados y de consejeros regionales de la República de Chile	República de Chile Tribunal Calificador de Elecciones y Consejo Directivo del Servicio Electoral
	Octava Asamblea de la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia (AMIJ)	Ciudad de México, SCJN
	Seminario “Candidaturas independientes. Desafíos y propuestas”, inaugurado por la magistrada	Tepic, Nayarit Sala Constitucional Electoral del Poder Judicial en Nayarit
	Misión de observación de las elecciones del Congreso de la República y del Parlamento Andino	Bogotá, Colombia Hotel Misión
	Hacia Dónde Va la Reforma Electoral. Foros Públicos de Análisis y Reflexión. Moderadora en la mesa 1 “Igualdad de género en candidaturas e integración de órganos electorales”.	Guadalajara, Jalisco Sala Regional Guadalajara
	XII Congreso Nacional de Derecho El Sistema Jurídico del México de Hoy. La magistrada impartió la conferencia “Cuotas de género 50-50”	La Paz, Baja California Sur UABCS
	Presentación del libro <i>El senado en las legislaturas de las entidades federativas</i> , del magistrado Manuel González Oropeza	Guadalajara, Jalisco Congreso del Estado de Jalisco
	Reunión de Expertos y Expertas en Derecho Electoral Indígena	Guadalajara, Jalisco Sala Regional Guadalajara
	Foro Cultura de Igualdad y No Discriminación, inaugurado por la magistrada	Guadalajara, Jalisco Casa de la Cultura Jurídica Mariano Azuela Rivera de la SCJN
	“Taller de pensamiento crítico y argumentación jurídica”, coordinado e inaugurado por la magistrada	Guadalajara, Jalisco Milenio Radio
	Conferencia “Participación ciudadana”, impartida por la magistrada	Zapopan, Jalisco Universidad Autónoma de Guadalajara (UAG)
Presentación de la <i>Revista electrónica: justicia y democracia</i>	Guadalajara, Jalisco Centro Universitario UTEG	
Panel “Retos en la implementación de la reforma político-electoral”	Durango, Durango Casa de la Cultura Jurídica de la SCJN	

Continuación.

Magistrada/ magistrado	Participaciones	Sede/institución
	"Seminario internacional de ciencia política", participación con el tema la institucionalidad electoral en América Latina, dilemas de la estabilidad y la adaptación	Villahermosa, Tabasco Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT)
	VI Conferencia Iberoamericana sobre Justicia Electoral. Moderadora en la mesa 1 "Contribuciones de la justicia electoral a la protección de los derechos políticos de grupos en situación de vulnerabilidad"	Cancún, Quintana Roo Hotel Fiesta Americana
	IX Mesa Redonda sobre Justicia Constitucional en las Entidades Federativas. Ponente de la mesa número 2: "Mecanismos de tutela local en derechos de los pueblos indígenas"	Tepic, Nayarit Centro de Arte Contemporáneo del Bicentenario Emilia Ortiz (Ex Casa Aguirre)
	Foro Nacional de Análisis Político. Empoderamiento de las Mujeres. Ponente	Monterrey, Nuevo León Institutos Estatal y Nacional de las Mujeres
	Mesa Redonda. Sistema Nacional Electoral. Balance y Perspectivas. Moderadora	Guadalajara, Jalisco Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad de Guadalajara
	Foro el Impacto de la Reforma Electoral 2014. Inauguración y moderación	Guadalajara, Jalisco Sala Regional Guadalajara
	Especialidad en Justicia Electoral. Modalidad no escolarizada 2014-2015. Coordinación de la materia "Equidad de género"	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Campus virtual
	"XVII curso anual de apoyo académico al posgrado en derecho de la UNAM aplicado a México", con el tema el nuevo federalismo electoral en México. Colegio de Profesores Investigadores con Actividades Académicas Formales en Universidades Extranjeras de Excelencia A.C. (COPUEX)	Guadalajara, Jalisco Sala Regional Guadalajara
	V Foro de la Democracia Latinoamericana: Gobernabilidad de la Democracia. Ciudadanía, Economía y Política. Ponente en la mesa 2 "Mujeres y política. Hacia una segunda generación de medidas de acción alternativa"	Ciudad de México Colegio de México (Colmex)
	Crítica Iuris. Cátedra Iberoamericana 2014. Inauguración. Coordinación de la mesa de diálogo "Casos difíciles"	Tlaquepaque, Jalisco ITESO
	IX Asamblea General Ordinaria de la AMIJ. Asistencia	Guadalajara, Jalisco Instituto Cultural Cabañas

Continuación.

Magistrada/ magistrado	Participaciones	Sede/institución
Eugenio Isidro Gerardo Partida Sánchez	Proyecto de Capacitación Electoral organizado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Participación en representación del TEPJF	Zanzibar, Tanzania, África
	Hacia Dónde Va la Reforma Electoral. Foros Públicos de Análisis y Reflexión. Ponente	Guadalajara, Jalisco Sala Regional Guadalajara
	Reunión con medios de comunicación	Guadalajara, Jalisco Grupo Milenio Radio
	“Seminario en materia electoral 2014”. Ponente	Tepic, Nayarit UAN y Sala Constitucional Electoral del Poder Judicial del Estado de Nayarit
	Hacia Dónde Va la Reforma Electoral. Foros Públicos de Análisis y Reflexión. Moderador en la mesa 3 “Cuestiones orgánicas y competenciales de las autoridades locales”	Querétaro, Querétaro Instituto Electoral de Querétaro
	Reunión de Expertos y Expertas en Derecho Electoral Indígena	Guadalajara, Jalisco Sala Regional Guadalajara
	Presentación del libro <i>Relaciones entre el Poder Judicial y los medios de comunicación. Los juicios paralelos</i>	Toluca de Lerdo, Estado de México Sala Regional Toluca
	“Seminario propaganda electoral”. Imparte módulo 2. “Propaganda gubernamental”	Chihuahua, Chihuahua Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua
	Jornadas de Transparencia Electoral 2014 y V Encuentro de Magistradas y Magistrados Electorales de la Primera Circunscripción Plurinominal. Moderador	San José del Cabo, Baja California Sur Hotel Westin Regina
	Octava Asamblea de la AMIJ. Asistente	Guadalajara, Jalisco Instituto Cultural Cabañas
	XXVIII Conferencia de la Asociación de Organismos Electorales de Centroamérica y del Caribe (Protocolo de Tikal). Ponente	San Juan, Puerto Rico Capitolio
	Especialidad en Justicia Electoral. Modalidad no escolarizada 2014-2015. Coordinación del módulo “Sistema de nulidades en materia electoral”	TEPJF. Campus virtual
	IX Mesa Redonda sobre Justicia Constitucional en las Entidades Federativas. Moderador de la mesa 1: “Los órganos judiciales estatales, como órganos del Estado mexicano y el cumplimiento de la sentencia Radilla”	Tepic, Nayarit Centro de Arte Contemporáneo del Bicentenario Emilia Ortiz (Ex Casa Aguirre)
Congreso Nacional sobre los 200 años de la Constitución de Apatzingán. Ponente	Durango, Durango Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Durango (TEDGO)	
Conferencia “Implicaciones de la transparencia en materia electoral. Retos y perspectivas”	Culiacán, Sinaloa Tribunal Estatal Electoral de Sinaloa (TEESin)	

Continuación.

Magistrada/ magistrado	Participaciones	Sede/institución
José Antonio Abel Aguilar Sánchez	Ética Judicial Electoral. Ponente	Durango, Durango TEDGO
	Reforma político-electoral, cambios, retos y dilemas. Ponente	Tepic, Nayarit Casa de la Cultura Jurídica Alfonso López Aparicio de la SCJN
	Acciones de inconstitucionalidad. Ponente	Culiacán, Sinaloa TEESin
	Seminario "Candidaturas independientes. Desafíos y propuestas". Ponente. Mesa 2: "Campaña electoral, financiamientos, acceso a medios de comunicación, propaganda"	Tepic, Nayarit Hotel Real de Don Juan. Salón de eventos
	Ciclo de conferencias. Reforma constitucional en materia político-electoral 2014. Ponente	Toluca, Estado de México Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM)
	"Seminario argentino mexicano de derecho electoral sobre la transparencia y la ética judicial electoral". Ponente	Buenos Aires, Argentina Facultad de Derecho de la Universidad Austral
	"Seminario de actualización en derecho electoral". Ponente	Chihuahua, Chihuahua Tribunal Electoral del Estado de Chihuahua
	IX Mesa Redonda sobre Justicia Constitucional en las Entidades Federativas. Ponente	Tepic, Nayarit Centro de Arte Contemporáneo del Bicentenario Emilia Ortiz (Ex Casa Aguirre)
	Jornadas de Derecho ITESO, con el tema el parámetro del control de regularidad constitucional y sus alcances	Tlaquepaque, Jalisco ITESO
	Conversatorio "El Código Modelo en Prospectiva". Ponente	Cuernavaca, Morelos Hotel Holiday Inn Express
Simposio Internacional en Materia Electoral, en representación del magistrado presidente del TEPJF	Ensenada, Baja California Centro social, cívico y cultural Riviera	

Fuente: Secretaría Ejecutiva, Sala Regional Guadalajara, TEPJF, 31 de octubre de 2014.

De las anteriores actividades destacan las que se mencionan a continuación.

Observaciones electorales internacionales y Proyecto de Capacitación Electoral

Durante el periodo que se informa, la magistrada presidenta Mónica Aralí Soto Fregoso acudió en carácter de observadora de las elecciones que se realizaron en Chile y Colombia; por su parte, el magistrado Eugenio Isidro Gerardo Partida Sánchez representó al TEPJF en el Proyecto de Capacitación Electoral organizado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en Tanzania, África.



Magistrado Eugenio Isidro Gerardo Partida Sánchez en Tanzania, África.



Magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso, en Colombia.

Actividades internacionales

El magistrado Partida Sánchez representó al TEPJF en la XXVIII Conferencia de la Asociación de Organismos Electorales de Centroamérica y del Caribe (Protocolo de Tikal), celebrada en Puerto Rico. El magistrado Aguilar Sánchez acudió al “Seminario argentino mexicano de derecho electoral sobre la transparencia y la ética judicial electoral”, realizado en la Facultad de Derecho de la Universidad Austral, en Buenos Aires, Argentina.



Magistrado José Antonio Abel Aguilar Sánchez en la Universidad Austral, Argentina, Buenos Aires.



XXVIII Conferencia de la Asociación de Organismos Electorales de Centroamérica y del Caribe (Protocolo de Tikal).

Por último, la magistrada presidenta Soto Fregoso participó en el V Foro de la Democracia Latinoamericana: Gobernabilidad de la Democracia. Ciudadanía, Economía y Política, llevado a cabo en la Ciudad de México.



Magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso en el Colegio de México.

3. Programas y actividades específicas

Transparencia y acceso a la justicia. Primera audiencia para escuchar a las partes mediante una videoconferencia

Como una de las actividades de más alto impacto, la Sala Regional Guadalajara llevó a cabo el 28 de abril de 2014 la primera audiencia de alegatos mediante videoconferencia para escuchar a un ciudadano, quien, desde Tijuana, Baja California, expuso sus argumentos con relación a los juicios SG-JDC-182/2014 y SG-JDC-184/2014, así como al SG-JRC-14/2014, con lo que se contribuyó a la eliminación de obstáculos formales en el acceso a la justicia.



Primera audiencia de alegatos mediante videoconferencia para escuchar a un ciudadano.

La magistrada presidenta y los magistrados integrantes de la Sala Regional tomaron la decisión de realizar este tipo de audiencia para facilitar a las y los ciudadanos el acceso a la justicia, con lo que se desdibujan las barreras materiales y económicas que en ocasiones impiden a los justiciables acudir a la sede del Órgano Jurisdiccional, toda vez que, al tener competencia en un amplio territorio, desplazarse a éste implica una considerable inversión de tiempo y dinero.

Cápsulas introductorias a las sesiones públicas

Con la finalidad de acercar la justicia a la ciudadanía en general, la presidencia de la Sala Regional implementó cápsulas informativas de

introducción a las sesiones de resolución públicas, en las que se expone de manera breve, sencilla y clara una síntesis de los asuntos relevantes a resolverse.



Introducción de transmisión previa a las sesiones.

Ceremonia cívica con motivo de la sustitución de bandera

Esta ceremonia cívica tuvo como objeto el retiro e incineración de la bandera nacional en la Sala Regional Guadalajara, así como la entrega de una nueva y su izamiento por parte de las autoridades militares. Se contó con la participación del magistrado presidente del TEPJF, José Alejandro Luna Ramos; de la magistrada presidenta de la Sala Regional Guadalajara, Mónica Aralí Soto Fregoso; del magistrado Eugenio Isidro Gerardo Partida Sánchez; del general de ala diplomado de Estado Mayor Aéreo Pedro Valencia Salcedo, y de autoridades de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial del estado de Jalisco.



Ceremonia cívica con motivo de la sustitución de la bandera.

Jornadas de Transparencia Electoral

A fin de contribuir a la difusión de la transparencia, a la luz de las últimas reformas en la materia, la Sala Regional Guadalajara —en conjunto con la Coordinación de Relaciones con Organismos Electorales (Coroe)— llevó a cabo el 8 mayo de 2014 las Jornadas de Transparencia Electoral, en San José del Cabo, Baja California Sur.

La inauguración estuvo a cargo del magistrado Salvador Olimpo Nava Gomar, integrante de la Sala Superior del TEPJF. Entre los expositores invitados destaca la participación de los magistrados de la

Sala Superior y las Salas Regionales, magistrados electorales estatales, el consejero del INE Enrique Andrade González e invitados académicos, quienes hablaron con los asistentes acerca de diferentes temas.



Jornadas de Transparencia Electoral 2014. San José del Cabo, Baja California Sur.

Transparencia. Firma de convenios

Al concluir las Jornadas de Transparencia Electoral, el TEPJF, representado por el magistrado presidente José Alejandro Luna Ramos, firmó el primer convenio de colaboración académica con los órganos de transparencia de los estados que comprenden la I Circunscripción Plurinominal: Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Durango, Nayarit, Jalisco, Sinaloa y Sonora.



Firma de convenios con institutos de transparencia de la I Circunscripción.

V Encuentro de Magistradas y Magistrados Electorales de la Primera Circunscripción Plurinominal

El 9 de mayo se llevó a cabo en esta Sala el V Encuentro de Magistradas y Magistrados Electorales de la Primera Circunscripción Plurinominal, en San José del Cabo, Baja California Sur, con el objetivo de generar un intercambio de opiniones y experiencias de los participantes en torno a la transparencia, las dimensiones de la reforma constitucional en materia electoral, la competencia de las autoridades jurisdiccionales electorales, entre otros temas.



V Encuentro de Magistradas y Magistrados Electorales de la Primera Circunscripción Plurinominal.

Asistieron el magistrado presidente José Alejandro Luna Ramos, así como los magistrados Salvador Olimpo Nava Gomar y Pedro Esteban Penagos López, de la Sala Superior del TEPJF; magistradas y magistrados de los tribunales y las salas electorales de los estados que comprenden la I Circunscripción Plurinominal, y, como invitados especiales, los institutos estatales electorales de esta misma Circunscripción.

Firma de convenio académico para cursar el “Diplomado en derecho electoral”

La magistrada presidenta de la Sala Regional Guadalajara asistió al magistrado presidente del TEPJF en la firma del convenio específico con la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN) y la Sala Constitucional Electoral del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Nayarit.

El objeto del convenio consistió en conjugar esfuerzos y recursos para que las personas que tuvieran interés y acreditaran cumplir con los requisitos reglamentarios que establece la legislación universitaria cursaran el “Diplomado en derecho electoral” en las instalaciones de la Unidad Académica de Derecho de la UAN.

Reunión sobre Derecho Electoral Indígena, con un Enfoque en la Participación Comunitaria de las Mujeres, Zona Norte

La Coordinación de Jurisprudencia, Seguimiento y Consulta del TEPJF y la Sala Regional Guadalajara llevaron a cabo la Reunión sobre Derecho Electoral Indígena, con un Enfoque en la Participación Comunitaria de las Mujeres, Zona Norte, en el marco de la elaboración de la *Guía de actuación para quienes imparten justicia electoral en casos que involucran a pueblos y comunidades indígenas, con perspectiva intercultural y de género*.



Reunión sobre Derecho Electoral Indígena, Sala Regional Guadalajara.

La magistrada presidenta de la Sala Regional Guadalajara, Mónica Aralí Soto Fregoso, y el magistrado Eugenio Isidro Gerardo Partida Sánchez participaron junto con 18 representantes de las comunidades indígenas yaqui, pame, otomí, wixárica, kiliwa y huiribi, de los estados de Sonora, Querétaro, Jalisco, Baja California, Chihuahua y San Luis Potosí; asimismo estuvieron presentes secretarios de estudio y cuenta e instructores de la Sala Superior del TEPJF, el vicepresidente del Consejo Directivo del Centro Profesional Indígena de Asesoría, Defensa y Traducción A.C., Gabriel Sánchez Cruz, y el director general del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, Javier López Sánchez.

Reconocimiento de la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia 2013

La magistrada presidenta Mónica Aralí Soto Fregoso, a nombre de la Sala Regional Guadalajara, recibió el Reconocimiento AMIJ 2013 a sentencias que incorporan perspectiva de género, por parte de la ministra y los ministros de la SCJN, Olga Sánchez Cordero, Mariano Azuela Güitrón y Jorge Mario Pardo Rebolledo, en el marco de la Octava Asamblea de la AMIJ.



Magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso y magistrado José Antonio Abel Aguilar Sánchez.



Entrega del Reconocimiento AMIJ 2013 a la magistrada presidenta de la Sala Regional Guadalajara.

Tal reconocimiento fue otorgado por la sentencia SG-JDC-48/2013 y acumulados, al ser considerada una resolución importante y novedosa que puede servir de ejemplo para incorporar a la justicia electoral la perspectiva de género.

Hacia Dónde Va la Reforma Electoral. Foros Públicos de Análisis y Reflexión

La Asociación de Presidentes y Presidentas de los Institutos y Consejos Electorales de las Entidades Federativas, la Asociación de Tribunales y Salas Electorales de la República Mexicana, A.C., el entonces Instituto Federal Electoral y el TEPJF desarrollaron, de manera simultánea en las instalaciones de las cinco Salas Regionales, este foro, con el fin de identificar —desde un diálogo regional— los aspectos operativos y jurídicos relacionados con la reforma político-electoral que precisaban ser abordados en la legislación secundaria.



Participantes de Hacia Dónde Va la Reforma Electoral. Foros Públicos de Análisis y Reflexión.

Dicha actividad se estructuró con cinco mesas, en las que especialistas, legisladores federales, consejeros y magistrados electorales, tanto federales como locales, discutieron temas de igualdad de género en candidaturas e integración de órganos electorales, asignaciones presupuestales a los organismos electorales estatales, cuestiones orgánicas y competenciales de las autoridades electorales, alcances de los artículos transitorios cuarto, noveno y décimo de la reforma constitucional y nombramiento de consejeros y magistrados electorales.

Feria Internacional del Libro

La Sala Regional participó en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara 2013, colaborando con la Coordinación de Información, Documentación y Transparencia (CIDT) en la entrega gratuita de 1,500 publicaciones de diversos títulos editados por el Tribunal y en la atención del público en el *stand* institucional.



Atención en el *stand* de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara 2013.



Presentación del libro *El voto de los mexicanos en el extranjero* en la Feria Internacional del Libro.

De igual manera, la Sala Regional colaboró en la organización de las siguientes presentaciones de libros:

- 1) *El voto de los mexicanos en el extranjero*, de Francisco Javier Guerrero Aguirre, el cual fue presentado por el magistrado Salvador Olimpo Nava Gomar y el comisionado del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos (Ifai), Francisco Javier Acuña Llamas.
- 2) *Manual del sistema de protección de los derechos político-electorales en México*, de Felipe de la Mata Pizaña. Presentado por Marco Antonio Zavala Arredondo.
- 3) *El Estado democrático postnacional. Dimensiones actuales del principio de soberanía y ciudadanía*, de Clicerio Coello Garcés. Presentado por la magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso.

Asimismo, con el fin de cubrir las necesidades bibliohemerográficas de todas las áreas del TEPJF, se adquirieron 1,371 ejemplares para ser distribuidos en la Sala Superior y las Salas Regionales.

Presentaciones editoriales

Durante el periodo que se informa, la Sala Regional Guadalajara tuvo participación en la presentación de tres libros, cuyos títulos y autores son los siguientes:

- 1) *El modelo sancionador de quejas y denuncias y el control de la legalidad electoral*, de Francisco Javier Guerrero Aguirre. Presentado por la magistrada presidenta Mónica Aralí Soto Fregoso; Rubén Enrique Becerra Rojasvértiz, visitador general del TEPJF, y José Antonio Beltrán Morales, de la Universidad Autónoma de Baja California Sur.
- 2) *Facultades exclusivas de la Cámara de Diputados*, del magistrado Manuel González Oropeza. Comentado por Luis Antonio Corona Nakamura.
- 3) *El Senado en las legislaturas de las entidades federativas*, del magistrado Manuel González Oropeza. Comentado por los historiadores José María Muriá Rouret y José Octavio de la Vega Galindo, quienes resaltaron el contenido histórico y propositivo del mismo.



Presentación del libro *El Senado en las legislaturas de las entidades federativas*, Congreso del Estado de Jalisco.

Grabación de programas

La magistrada presidenta Mónica Aralí Soto Fregoso grabó el programa “Sentencias a debate”, en el que se discutió la sentencia SG-JDC-48/2013 y sus acumulados. Por su parte, el magistrado José Antonio Abel Aguilar Sánchez fue entrevistado en el programa “Justicia electoral a la semana”. Ambas son producciones del TEPJF.

4. Administración

Protección civil



Macrosimulacro en la Sala Regional Guadalajara, septiembre de 2014.

Es importante mencionar que para esta Sala Regional es una prioridad garantizar la seguridad de las y los servidores públicos que en ella laboran, así como que sus instalaciones se encuentren en buen estado, por lo que durante el periodo que se reporta se llevaron a cabo los cursos de prevención y combate contra incendios, evaluación y repliegue, primeros auxilios y búsqueda y rescate. Además, se practicó el simulacro de la Semana Nacional de Protección Civil, en conmemoración de las víctimas del sismo ocurrido en la Ciudad de México el 19 de septiembre de 1985.

Adicionalmente, se realizaron trabajos de mantenimiento de extintores, control de acceso a las instalaciones, señalización de puntos de reunión y continuas rondas de revisión para seguridad.

Recursos financieros

Para este Tribunal es fundamental un ejercicio transparente y responsable del dinero público, de modo que se gaste lo estrictamente necesario para cumplir con las labores que la Constitución y las leyes reglamentarias encomiendan a esta Sala Regional.

En el periodo que se informa, el presupuesto asignado se ejerció de acuerdo con las necesidades de esta Sala Regional, en absoluto respeto al principio de austeridad.

Para 2014, se asignaron poco más de nueve millones de pesos, que se han gastado disciplinadamente mes con mes.

En apego al principio de transparencia, en el portal oficial de internet se publican los cheques que esta Sala Regional expide para los gastos relacionados con su funcionamiento, con lo que se contribuye al propósito de ser una institución abierta en el manejo de sus finanzas.

Recursos humanos

Al 31 de octubre de 2014 esta Sala Regional contaba con 86 servidoras y servidores públicos y 4 vacantes.

Actividades de desarrollo humano

Con la convicción de que la convivencia diaria en la vida laboral da la oportunidad de verse no sólo como compañeros de trabajo,

sino también como integrantes de una comunidad, la magistrada y los magistrados de la Sala Regional Guadalajara propiciaron espacios de reunión entre el personal, como en las celebraciones del Día de las Madres y del Día del Padre, las de las fiestas patrias y las navideñas, entre otras.

Con la finalidad de que el personal de la Sala fortalezca sus lazos humanos y de amistad y comparta experiencias, vivencias, anécdotas y talentos personales en beneficio de los demás, se estableció un espacio de reflexión y encuentro para su desarrollo integral. La primera actividad consistió en una plática acerca del cáncer de mama por parte de una compañera de esta Sala Regional, quien con el apoyo de la Asociación Benéfica Privada de la Cruz Rosa compartió su historia de vida, a fin de sensibilizar a las demás mujeres acerca de la cultura de prevención por medio de revisiones periódicas.



Itzel Hernández Gil,
Sala Regional Guadalajara.



Módulo de Cruz Rosa, asociación de apoyo a mujeres con cáncer de mama.



Fernando de la Mora Pimienta, en la presentación de su libro.

Una actividad más fue la presentación del libro *Cartas a los padres de familia con hijos adolescentes*, por parte de su autor, Fernando de la Mora Pimienta, compañero servidor público de esta Sala Regional, quien compartió sus reflexiones acerca de la integración familiar.

Actividades de solidaridad con la comunidad

El personal de la Sala Regional Guadalajara realizó una campaña de acopio de víveres y artículos de primera necesidad para los damnificados por el huracán Odile, que afectó principalmente al estado de Baja California Sur. De igual manera, con motivo de la celebración de las fiestas navideñas, las y los servidores públicos recolectaron ropa de invierno y alimentos para su entrega a una institución que apoya a personas de la tercera edad.

Solicitudes de acceso de la información

En el periodo que se reporta se recibieron 12 solicitudes de información que fueron atendidas en tiempo y forma. Cabe precisar que no se presentaron recursos de revisión. De estas solicitudes, 9 fueron presentadas por hombres y 3, por mujeres.

Centro de documentación

Con relación al acervo bibliográfico de la Sala Regional Guadalajara, se reportó un ingreso de 204 ejemplares. Así, al periodo que se reporta se cuenta con 15,161 ejemplares.

Sala Regional saludable

En este rubro se atendieron 1,095 consultas médicas, 521 correspondieron a mujeres y 574, a hombres.

De igual forma, se llevaron a cabo las siguientes actividades: aplicación de vacunas contra la influenza, el sarampión, la rubeola, el neumococo, así como la de tétanos-difteria; exámenes de laboratorio y gabinete al personal de esta Sala Regional; campaña de detección

oportuna de hipertensión arterial sistemática (HAS); jornada de la salud, en la que se dio atención nutricional y de prevención de enfermedades parasitarias; detección oportuna del cáncer cervicouterino y pláticas acerca del cáncer de próstata.

Con la finalidad de promover la actividad física de las y los servidores públicos y de conmemorar el Día Mundial de la Lucha contra el Cáncer de Mama, se llevó a cabo una caminata por la vía recreativa de Guadalajara.

En adición, esta Sala Regional continuó con el eje interno del cuidado de la salud, con la compra de bebidas y alimentos sanos, de bajo contenido calórico.

Programa Institucional de Accesibilidad para Personas con Discapacidad



Representantes del Centro Integral de Rehabilitación A.C. (CIRAC).

La Sala Regional Guadalajara cuenta con instalaciones adecuadas y reglamentarias para el acceso de personas con capacidades diferentes; se impartieron pláticas al personal acerca del bastón blanco, comunicación con personas con discapacidad auditiva y empoderamiento para incluir a personas con capacidades diferentes; esta última relativa a educación y rehabilitación de las personas con parálisis cerebral e impartida por miembros del Centro Integral de Rehabilitación A.C. (CIRAC).

Recursos materiales

En este rubro se destacan dos de las actividades más importantes que se han llevado en el presente ejercicio.

Inventarios

El resguardo de bienes es una actividad necesaria para mantener el control de los activos con que cuenta esta Sala, razón por la cual se realizaron diversas actividades encaminadas a actualizar los inventarios, entre las que destaca el levantamiento que se realizó en el mes de julio 2014 con el apoyo de la Dirección de Almacenes e Inventarios.

Ampliación del edificio sede de la Sala Regional Guadalajara

Con el objeto de dotar a las y los servidores públicos de espacios y servicios necesarios que contribuyan al adecuado funcionamiento de las actividades jurisdiccionales y administrativas, el 13 de agosto de 2014 el TEPJF inició los trabajos de ampliación del edificio sede de la Sala Regional Guadalajara, cuya conclusión se prevé para el 24 de septiembre de 2015. En el proyecto se contemplan áreas específicas para comedor del personal, biblioteca, estacionamientos, entre otras. La obra se adjudicó de conformidad con la licitación pública nacional número TEPJF/LPN/002/2014.

Archivo jurisdiccional

Como parte de un proyecto sustantivo del TEPJF, se logró la creación del archivo institucional automatizado con un sistema de vanguardia que permite de manera más fácil una identificación de los expedientes de la Sala Regional Guadalajara.

Sistema de gestión de calidad

Durante el periodo que se informa, se han realizado diversas actividades encaminadas a la obtención de la certificación ISO 9001:2008 para desarrollar un sistema de gestión de calidad en los procedimientos de la Secretaría General de Acuerdos. Se elaboró el manual de

calidad de cada departamento que la conforma: secretariado técnico, Oficialía de Partes, oficina de actuarios y archivo jurisdiccional.

El proceso de certificación implica una ardua y delicada labor, que representa la posibilidad de mejorar el trabajo que se realiza en esta Sala.

Conclusiones

Al cabo de un año más, se rinden cuentas, con la convicción de haber cumplido con las atribuciones encomendadas, siguiendo los principios de excelencia, objetividad, imparcialidad, profesionalismo e independencia. La ética judicial fue el eje rector de la actividad del ТЕРПФ en 2013; su aplicación en el quehacer diario conduce a tener operadores jurídicos conscientes no sólo de la debida aplicación de las leyes, sino de los principios que dan origen al derecho, lo cual contribuye a la protección de los derechos humanos y su armonización con los demás valores que componen el sistema democrático.

De igual manera, la transparencia, eje rector durante 2014, alentó a este Órgano Jurisdiccional a fortalecer la rendición de cuentas y poner a disposición del público todas las decisiones que adoptó, de modo que éste pudiera no sólo conocerlas, sino cuestionarlas.

Las tecnologías de la información son de gran ayuda para concretar la finalidad de ser un Tribunal transparente, ya que internet es el medio de comunicación mediante el cual se difunden las actividades realizadas por esta Sala.

En el cumplimiento de estos dos ejes, se han realizado otras labores de acercamiento a la ciudadanía, por medio de alianzas administrativas y judiciales, nacionales y estatales con instituciones electorales, así como académicas, es decir, se generaron vínculos mediante los cuales se difundió la labor del ТЕРПФ en la consolidación de la democracia y la importancia de sus decisiones para la vida pública.

Para la constante actualización de las y los funcionarios de la Sala Regional, se implementó un programa de trabajo con múltiples actividades en materia de capacitación, que abarca tanto el aspecto jurídico como el desarrollo de valores personales, con la finalidad de que estén suficientemente preparados para afrontar la complejidad de juzgar los fenómenos políticos en una democracia compuesta por una sociedad multicultural.

Por último, en cuanto al ejercicio de los recursos públicos, la gestión fue transparente y ordenada, por lo que se reflejan datos y estadísticas que ponen de manifiesto los recursos erogados por esta Sala. En este rubro, se destaca que se cumplió con el principio de austeridad institucional y se gastó de manera eficiente el dinero público.

Agradecimientos

Este acto de rendición de cuentas es también una oportunidad para agradecer los esfuerzos de los aliados estratégicos en el ejercicio de la función electoral, ya sea por medio de la cooperación institucional derivada de las complejidades que presentan los medios de defensa en la materia o mediante el apoyo brindado para la realización de actividades en diferentes puntos del territorio nacional.

El trabajo conjunto es indispensable para proteger los derechos políticos y difundir la cultura democrática entre todos los sectores sociales. En ese sentido, la Sala Regional Guadalajara contó con la colaboración y participación de organismos públicos electorales, tribunales electorales locales, institutos de transparencia, universidades públicas y privadas así como casas de la cultura jurídica de la SCJN y los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de las entidades federativas de la I Circunscripción, en actividades relacionadas con los temas político-electorales, por lo que se externa un sentido agradecimiento.

De igual manera, se agradece al Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA-México), al Colegio de Profesores Investigadores con Actividades Académicas Formales en Universidades Extranjeras de Excelencia A.C. (COPUEX) y a Mujeres en Plural A.C. el apoyo brindado para la realización de múltiples actividades que fueron de gran utilidad para la difusión de la cultura democrática.

Además, tienen nuestra gratitud los analistas del fenómeno político-electoral, tanto en el plano local como en el internacional, quienes compartieron sus visiones y conocimientos en diversos foros.

Por último, se reconoce el alto sentido de responsabilidad, con apego a la ética y con profesionalismo, de todas y todos los servidores públicos que integran la Sala Regional Guadalajara.

Retos

El primer reto que enfrentará esta Sala en relación con los procesos electorales cuya jornada se efectuará el primer domingo de junio de 2015 es la aplicación de las normas constitucionales y legales que componen el todavía novedoso sistema electoral, el cual se puso en marcha en febrero de 2014, y que sin duda representa un importante desafío para la labor jurisdiccional.

En el proceso electoral federal, se renovará la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. De igual manera, en las elecciones de Baja California Sur, Jalisco y Sonora deberán elegirse 57 diputaciones locales por el principio de mayoría relativa y hasta 36 por el de representación proporcional, además de 452 cargos municipales y dos gubernaturas — Sonora y Baja California Sur—.

Por otra parte, es una convicción y una obligación dar a conocer al público de todas las edades la labor del Tribunal Electoral y el papel que desempeña en la democracia del país. Por ese motivo, esta Sala Regional se enfocará en las tareas de difusión y sensibilización a la población infantil y juvenil, a fin de contribuir desde esta instancia al conocimiento, apropiación de la cultura de la legalidad y aprecio por la paz y la vida democrática, mediante la disolución de conflictos por la vía institucional.

Para lo anterior, se desarrollarán actividades como el Tribunal Electoral Infantil y mesas de debate juvenil, en las que las y los participantes, por medio de un esquema sencillo y de acuerdo con sus necesidades de aprendizaje, conocerán de forma vivencial las actividades fundamentales de esta institución y los principios que rigen la función electoral.

Finalmente, se continuará con la impartición de diplomados en diversas universidades, ubicadas en las ocho entidades que integran esta Circunscripción, en los que se abordarán temas relacionados con la democracia y la justicia y aquellos que hacen efectiva la participación de la ciudadanía en los asuntos políticos del país.

Informe de Labores 2013-2014. Sala Regional Guadalajara
se editó en febrero de 2015
en la Coordinación de Comunicación Social
del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación,
Carlota Armero núm. 5000, colonia CTM Culhuacán,
CP 04480, delegación Coyoacán, México, DF.